



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 y la
presentación del estado de Situación Financiera de la Empresa
Chalpon EIRL, Ayacucho 2021.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Publico**

AUTORES:

Lopez Delgadillo, Roxana (ORCID: 0000-0002-2060-8801)
Yanamé Pomacanchari, Jhon Marvin (ORCID: 0000-0002-9110-1661)

ASESORA:

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia (ORCID: 0000-0003-2721-2698)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a Dios y a nuestros padres por apoyarnos en cada paso que dimos, durante la carrera universitaria.

Agradecimiento

Agradecer en primer lugar a Dios, por guiarnos y acompañarnos en cada paso que dimos y darnos las fuerzas necesarias para poder culminar con éxito nuestro informe de investigación.

Así mismos a nuestros padres, por ser un pilar fundamental en nuestras vidas y por darnos el apoyo incondicional. Y por ultimo a nuestra asesora por brindarnos su conocimiento y experiencia y así concluir satisfactoriamente con está investigación.

Índice de contenidos

Caratula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra, muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	53
VI. CONCLUSIONES.....	57
VII. RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS.....	59
ANEXOS	67

Índice de tablas

Tabla 1 Estado de Situación Financiera de apertura al 01 enero de 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (con aplicación de la NIC 19 y sin aplicación de la NIC 19).	19
Tabla 2 Estado Situación Financiera de la partida de Tributos, contraprestaciones y aportes del sistema pensión y salud por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Saldo inicial -Apertura)	21
Tabla 3 <i>Estado Situación Financiera de la partida de Remuneraciones y participaciones por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Saldo inicial -Apertura)</i>	<i>21</i>
Tabla 4 <i>Estado Situación Financiera de la partida de Resultados Acumulados aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Saldo inicial -Apertura)</i>	<i>22</i>
Tabla 5 Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (con aplicación de la NIC19 y sin aplicación de la NIC 19).	23
Tabla 6 Estado Situación Financiera de la partida de Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a junio 2021).	25
Tabla 7 Estado Situación Financiera de la partida de Remuneraciones y Participaciones por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a junio 2021)	25
Tabla 8 Estado Situación Financiera de la partida de Utilidad del Ejercicio aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Enero a Junio 2021)	26
Tabla 9 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 de la empresa Chalpon EIRL (con aplicación de la NIC 19 y sin aplicación de la NIC 19).	27
Tabla 10 Estado Situación Financiera de la partida de Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021)	29
Tabla 11 Estado Situación Financiera de la partida de Remuneraciones y participaciones por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021).	29
Tabla 12 Estado Situación Financiera de la partida de Utilidad del Ejercicio aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021)	30
Tabla 13 Planilla de remuneraciones declarados en el PDT PLAME año 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L. (Sin Aplicar la NIC 19) correspondiente enero a diciembre 2021.	31
Tabla 14 Reconocimiento de los Beneficios de los trabajadores año 2021 de la	

<i>empresa Chalpon E.I.R.L (Aplicando la Nic 19)</i>	33
Tabla 15 <i>Planilla de Remuneraciones de enero 2021</i>	35
Tabla 16 <i>Contabilización de planilla de remuneraciones del mes de enero 2021</i>	36
Tabla 17 <i>Comparación de la Gratificación del año 2021</i>	37
Tabla 18 <i>Comparación de la Bonificación Extraordinaria (Gratificación) del 9% 2021.</i>	38
Tabla 19 <i>Cálculo de Gratificación y Bonificación extraordinaria 9% enero 2021 aplicando la NIC 19.</i>	39
Tabla 20 <i>Contabilización del Gratificación y Bonificación extraordinaria, enero 2021, aplicando NIC 19.</i>	40
Tabla 21 <i>Cálculo de Gratificación y Bonificación extraordinaria 9% enero 2021, sin aplicar la NIC 19.</i>	41
Tabla 22 <i>Contabilización del beneficio Gratificación y Bonificación extraordinaria enero 2021, sin Aplicar la NIC 19.</i>	41
Tabla 23 <i>Comparativo de las Vacaciones del Año 2021</i>	42
Tabla 24 <i>Comparación de la provisión de Essalud – Vacaciones del año 2021</i>	43
Tabla 25 <i>Cálculo de vacaciones y essalud 9% del mes de enero 2021, aplicando la NIC 19.</i>	44
Tabla 26 <i>Contabilización del cálculo de vacaciones y Essalud del mes de enero 2021, aplicando la NIC 19.</i>	45
Tabla 27 <i>Cálculo de vacaciones y essalud 9% del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.</i>	45
Tabla 28 <i>Contabilización de Vacaciones y Essalud del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.</i>	46
Tabla 29 <i>Comparación de la Compensación de Tiempo de Servicio año 2021</i>	47
Tabla 30 <i>Cálculo de CTS del mes de enero 2021 aplicando la NIC 19.</i>	48
Tabla 31 <i>Contabilización de la CTS del mes de enero 2021, aplicando la NIC 19.</i> ..	49
Tabla 32 <i>Cálculo de CTS del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.</i>	49
Tabla 33 <i>Contabilización de la CTS del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.</i>	50
Tabla 34 <i>Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L</i>	51
Tabla 35 <i>Estado Situación Financiera de la partida de Utilidad del Ejercicio aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021)</i>	52

Índice de figuras

Figura 1 Estado de Situación Financiera de apertura al 01 enero de 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (con aplicación de la NIC 19 y sin aplicación de la NIC19).	20
Figura 2 <i>Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2021</i>	24
Figura 3 <i>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021</i>	28
Figura 4 <i>Planilla de remuneraciones declarados en el PDT PLAME año 2021 (Sin Aplicar la NIC 19)</i>	32
Figura 5 <i>Reconocimiento de los Beneficios de los trabajadores del año 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (Aplicando la Nic 19)</i>	34
Figura 6 <i>Planilla de Remuneraciones de enero 2021(Sueldo)</i>	36
Figura 7 <i>Utilidad del ejercicio 2021</i>	52

Resumen

El estudio tuvo como objetivo analizar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en la presentación del Estado de Situación Financiera de la Empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho, 2021, la metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo; diseño no experimental, población y muestra fue el Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L. 2021. Como resultado se tiene, las cuentas contables, Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es S/. 60,944.87 aplicando la NIC 19 significando el 5.033% del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 59,752.67 significando el 4.934%. Asimismo, la cuenta Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene S/. 27,653.40 aplicando la NIC 19 significando el 2.284% del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 15,591.72 significando 1.288%. También, la cuenta contable Utilidad del Ejercicio es de S/. 154,822.87 aplicando la NIC 19 obteniendo el 12.785% del total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es de S/. 154,069.27 obteniendo el 12.723%. Finalmente, se determinó que la aplicación de la NIC 19 incide en la presentación del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho 2021.

Palabras clave: Estado financiero, capital social, contabilidad económica, empresa.

Abstract

The objective of the study was to analyze the incidence of the application of IAS 19 in the presentation of the Statement of Financial Situation of the Company Chalpon E.I.R.L Ayacucho, 2021, the methodology was a quantitative approach, descriptive level; non-experimental design, population and sample was the Statement of Financial Situation of the company Chalpon E.I.R.L. 2021. As a result, accounting accounts, taxes and contributions to pension and health systems payable is S/. 60,944.87 applying IAS 19, meaning 5.033% of current liabilities; and without applying IAS 19 is S/. 59,752.67 meaning 4.934%. Likewise, the Remuneration and Participation Payable account has S/. 27,653.40 applying IAS 19, meaning 2,284% of current liabilities; and without applying IAS 19 is S/. 15,591.72 meaning 1.288%. Also, the Accounting Account Profit for the Year is S/. 154,822.87 applying IAS 19 obtaining 12.785% of the total equity; and without applying IAS 19 is S/. 154,069.27 obtaining 12.723%. Finally, it was determined that the application of IAS 19 affects the presentation of the Statement of Financial Situation of the company Chalpon E.I.R.L Ayacucho 2021.

Keywords: Financial statement, social capital, economic accounting, company.

I. INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad 19, refiere que los beneficios para los empleados deben ser reconocidos principalmente por las organizaciones, cuando los empleados proporcionan sus servicios a cambio de los beneficios del pago futuro, los empleados deben reconocerse, la responsabilidad y el costo en ese momento. Entidad que consume la ventaja económica del servicio proporcionado por los empleados a cambio de los beneficios de los empleados. De manera similar, Torres (2020) mostro que la norma en la cuestión debe establecer el tratamiento, de los registros contables y de información financiera relevante sobre los beneficios que se debe otorgar a los empleados y aquellos que tienen que reconocer las deudas creadas por los servicios y los gastos que se consumen por los resultados del servicio.

De acuerdo a Cando et al. (2020), explicó que la aplicación de las NIC ha contribuido a mejorar la percepción internacional del Ecuador y sus empresas como sociedades participadas, ayudando a que la presentación de los estados financieros de nuestra empresa sea mucho más fácil para los inversionistas extranjeros. Con todo esto, el cambio constituye una ventaja comparativa que mejora la posición de las empresas ecuatorianas en el complejo mundo de la globalización económica actual.

Para Torres et al. (2020), manifestó que el beneficio es una estrategia que es usada por las empresas en Colombia para mejorar la relación existente de los empleadores y sus colaboradores, lo que lleva a la motivación, el sentido de pertenencia y del incremento de la productividad dentro de la organización. Estos beneficios tienen un efecto positivo, sin embargo, en algunos casos no es suficiente porque el enfoque en la salud, la educación y la economía es para que los trabajadores se sientan satisfechos, porque el capital humano es un activo valioso de la empresa y esa persona debe considerar para la estrategia. para retener a los empleados y así crear compromiso.

De acuerdo a Las International Reporting Financial Standards (IFRS, 2018), manifiesto que la International Accounting Standards Board - IASB emite enmiendas a la Normas Internacionales de Contabilidad 19, el 07 de febrero de 2018 en relación a la contabilización de la modificación, reducción o liquidación del plan. Las modificaciones afectarán a cualquier organización que enmiende los términos del plan

de beneficios. Por lo tanto, habrá un costo para los servicios aprobados, beneficiosos o pérdidas de liquidación. Al volver a evaluar una responsabilidad legal neta por beneficios predeterminados y después de los cambios, los costos de servicio y las ganancias netas se calculan utilizando ciertos supuestos al comienzo de la etapa. Sin embargo, si la redistribución de las responsabilidades de los beneficios identificados para determinar el aumento o la pérdida de posiciones para los servicios pasados o el pago de intereses, los costos de servicio y las ganancias netas del resto de tiempo se miden con ellos. Esto cambiará las estimaciones responsables de los resultados en el período posterior a la revisión, reducción o resolución de los planes y puede significar que se determinan las deudas de los beneficios netos. Las modificaciones ocurren después de la primera fase de presentación de los informes anuales, a partir del 1 de enero de 2019.

Por su parte, Quintero (2017) afirma que es fundamental que la organización proporcione a sus trabajadores el mayor número de beneficios más allá de la remuneración prevista por las leyes aplicables y los convenios colectivos. Actualmente los trabajadores se encuentran inmersos en la escasez con el otorgamiento de los beneficios laborales, por ello debe implementar un plan de beneficios que estén alineados con las políticas y normas correspondientes.

Por otro lado, Vélchez (2015), plantea un ejemplo, si en Perú los trabajadores reciben una pensión, se beneficiarán de que el empleador aporte una parte, dicho aporte representaría un gasto para el empleador y se generaría un pasivo por pagar por el beneficio. Pero en nuestro país, el trabajador afiliado a la administradora de fondos de pensiones asume la misma reducción que el trabajador y el patrón no paga ninguna contribución definida. Por lo tanto, en esta situación, los aportes se identifican como un pasivo (dentro del descuento) y no constituyen un gasto para la organización. Asimismo, los costos por beneficios a los colaboradores deben ser reconocidos durante el período en que el colaborador recibe el beneficio, no en el momento en el que se vence o paga. Con el propósito de reconocer y medir los beneficios a los empleados, donde la norma se debe identificar y clasificar en cuatro categorías.

Entonces, al no aplicar la NIC 19 afectará a los resultados del estado de situación financiera del ejercicio; asimismo, se advierte que la empresa no realiza el

tratamiento y reconocimiento de la NIC 19 queriendo decir que no provisiona las vacaciones, CTS, Gratificaciones, por lo tanto, los resultados que se obtengan en el Estado de Situación Financiera serán inexactos, afectando la credibilidad de la información de la empresa. De hecho, esta presión se origina cuando la gerencia otorga gran importancia a reconocer los gastos de beneficio de los empleados solo cuando se pagan y no cuando se acumulan en infracción de los principios contables.

Asimismo, al aplicar la NIC 19 dentro de la empresa maquinaria y equipos Chalpon E.I.R.L. – Ayacucho, se evaluará los beneficios de los empleados, para mejorar el desarrollo empresarial. Asimismo, se procedió a la determinación del diagnóstico en los empleados de acuerdo a la información recopilada.

Planteamiento del problema general ¿Cuál es la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en la presentación del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021?.

Por otro lado, la justificación de la investigación, se expresa las razones porque es importante el estudio, para ello se clasifica de la siguiente manera: Justificación *metodológica*: porque se aplicará métodos científicos que ayudaran a recolectar los datos y realizar el análisis detallado de la información para alcanzar los objetivos propuestos sobre la aplicación de la NIC 19 en el estado de situación financiera de la empresa. Justificación *Teórica*: la investigación tiene un valor teórico ya que se desarrolla bajo las teorías de la NIC 19 en los EEFF de la empresa y porque está orientado a exponer y fortalecer los aspectos teóricos en base a los conocimientos del objeto investigado. Justificación *Práctica*: en vista de que el análisis al estado de situación financiera favorecerá al crecimiento y fortalecimiento de la empresa, ya que se demostrará de qué manera la aplicación de la NIC 19 en la organización ayuda para presentar razonablemente los Estados Financieros especialmente el estado de situación financiera.

Asimismo, se plantea como objetivo general: Analizar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en la presentación del estado de Situación Financiera de la Empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho, 2021; asimismo, se tiene como objetivos específicos: Analizar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en el Pasivo Corriente de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho, 2021 y Evaluar la incidencia de la aplicación

de la NIC 19 en el Patrimonio de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho, 2021.

Se plantea la siguiente hipótesis: Existe incidencia en la aplicación de la NIC 19 en la presentación del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para conocer más a detalle cómo se explican y se desarrollan las variables de la presente investigación, se realizó la búsqueda en los siguientes antecedentes:

En el tema internacional, de acuerdo a Yuqui (2020), en su investigación tiene como objetivo determinar la relación de la NIC 19 y su incidencia en los EEFF. Se utilizó el método deductivo, documental, bibliográfica y de campo, cuyo diseño fue no experimental, con nivel descriptivo, la muestra fue de 20 trabajadores de la empresa, la técnica utilizada fue la observación, cuestionario y guía de entrevista. Concluye que existe relación e incidencia de la adopción de la NIC 19 beneficio post-empleo en lo EEFF, pues adoptar la norma es un requisito indispensable que se debe cumplir con las provisiones por beneficio a los empleados. Los valores por provisiones post-empleo deben ser ventajosos para la delegación del valor fijo en el presupuesto. Se calculó el valor que corresponde por jubilación patronal para los trabajadores que tienen 25 años o más prestando sus servicios para la entidad. Existe un efecto negativo que tienen las provisiones post-empleo, conlleva aumentar el déficit ya que al periodo 2018 cuenta con un déficit de \$50.804,71 y al aumentar el gasto provisión por beneficios post-empleo obteniendo un déficit de \$59.495,25 para el periodo 2020.

En el tema internacional, según Rivera (2018), en su investigación el objetivo fue determinar de qué manera la aplicación de la NIC 19 contribuye con la presentación razonable de los EE. FF de la empresa. la metodología fue de tipo documental, descriptiva, bibliográfica y de campo, cuyo diseño fue no experimental – transversal, se aplicó la técnica del análisis documental. Se concluye donde la empresa si reconoce el beneficio para sus colaboradores de acuerdo a la normatividad laboral, legal y tributaria. Respecto a la NIC 19 no está siendo aplicado lo cual afecta y distorsiona la información de los EE. FF en la toma de decisiones, por ello la empresa debe aplicar adecuadamente la NIC 19 para lograr los objetivos que persigue. El conocimiento de los colaboradores respecto a la norma dio como resultado con nivel bajo, en caso de jubilación se detectó que se encuentran laborando empleados bajo relación de dependencia con más de 10 años interrumpidos no se ha realizado la respectiva contabilización del estudio actual correctamente.

Por otro lado, Caizaluisa (2017), en su investigación el objeto fue determinar un

modelo de control, administración y registros de los efectos de la aplicación de la NIC 19. La metodología fue descriptiva, la modalidad fue documental, no tuvo muestreo porque no se realizó encuestas y se realizó en campo. Concluye, que los beneficios de corto plazo de los sueldos y salarios, beneficios sociales, las aportaciones a la seguridad social IESS, entre otros. Además, los de largo plazo como las ausencias y vacaciones; todo ello las empresas que se analizaron cumplen con lo establecido en la norma. Es legal calcular los beneficios, para cada empleado y, por lo tanto, también respeta un principio de contabilidad generalmente aceptado, que es la partida doble. De esta forma, al realizarse el registro de los contratos, estos cumplen con las obligaciones como empleadores, ya que los costos se reconocen en el período o en tiempo real del acto, de esta forma, no hay demoras ni multas.

Finalmente, García (2017), en su investigación tiene como objetivo buscar un análisis de la NIC 19 y determinar los cambios. El método fue básico, de nivel descriptivo con diseño, no experimental con corte transversal y de análisis documental. Donde concluye que el pasivo neto de reserva de cada beneficio contempla exclusivamente a los trabajadores incluidos en el plan, deben presentar el total de sus empleados bajo relación de dependencia. Los valores extraídos del cálculo actual de provisión de Jubilación Patronal y Desahucio deben ser registrados en los Estados Financieros de manera íntegra. En el caso de los beneficios post – empleo se deben a que las hipótesis actuariales sufrieron cambios en relación a años anteriores generando así una disminución en las provisiones o un aumento en las mismas.

En el ámbito nacional, de acuerdo a Botello (2021), en su investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la NIC 19 beneficios sociales de los trabajadores en los estados financieros de la empresa. El método fue de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, con nivel explicativo cuyo diseño fue no experimental – transversal, la muestra fue de 40 colaboradores. Concluye que la aplicación de la NIC 19 reconoce los gastos por el beneficio laboral y el pago de acuerdo a las fechas que les correspondan, ello permite tener información oportuna, veraz y objetiva de los EE. FF, donde se ve reflejado el pasivo en las cuentas de remuneración y participación por pagar, esto porque se provisionan cada periodo correctamente. Las empresas que usan correctamente la NIC 19 tienen mejores utilidades y sería más eficiente en la

toma de decisiones y cual evidencia la gestión económica y financiera con mejores resultados.

Por su parte, Tineo et al. (2020), en su investigación tuvo como objetivo determinar el impacto de la NIC 19 en los EE. FF de la empresa. La metodología: de nivel descriptiva, correlacional y explicativa, cuyo diseño fue no experimental - transversal, la muestra fue de 17 colaboradores y se utilizó el cuestionario para los colaboradores de la empresa. Concluye que, la NIC 19 no impacta en los EEFF de la empresa porque los contadores emiten las provisiones en base a la norma y se apega más a la ley del I.R, ya que el impuesto no exige la contabilización de los gastos que no serán pagados. Asimismo, las dimensiones de la NIC 19 si impacta en el impuesto de la empresa. Se determina que la empresa no ha aplicado correctamente la NIC 19, cuando los estados financieros se preparan utilizando la norma de corto plazo, largo plazo y determinación de intereses, cambia las cifras en el informe de los estados financieros, especialmente en el estado de situación financiera - los pasivos, los salarios y en el estado de resultados se reflejan en los gastos. Asimismo, la variación de resultados se puede apreciar en las tarifas, gastos de CTS, vacaciones, aguinaldos, y complementos salariales ordinarios que se han aplicado.

De acuerdo a Escalante et al. (2019), en su investigación tienen como objetivo determinar como la adopción de la NIC 19 en el tratamiento de los beneficios laborales a los empleados a corto plazo impacta en los resultados de los Estados Financieros. el método fue de tipo aplicada, no experimental y transversal, de nivel descriptiva y explicativa, las técnicas utilizadas fue la observación y el análisis documental cuya muestra fue los EE. FF de la empresa. Donde concluye que la empresa no elabora sus EE. FF de acuerdo a las normas contables, en vista que la empresa reconoce gastos y pasivos por los beneficios a los trabajadores las cuales son a corto plazo al instante su cancelación, ello afecta a los beneficios del empleado, la cual emplea la información de los EE.FF. El reconocimiento de gastos por beneficios a corto plazo refleja los resultados en el estado de situación financiera, reflejando el pasivo en las cuentas por pagar de remuneración y participación, debido a que las provisiones son precisas mes a mes, lo que permite obtener resultados oportunos. Los resultados netos resultantes de la aplicación de la NIC 19 son fieles a los resultados del estado de resultados, al

representar las ventajas económicas presentadas en sus ratios.

Finalmente, Valderrama (2019), en su investigación tiene como objeto establecer el impacto de la aplicación de la NIC 19 en los EEFF de la constructora. El método fue descriptivo - no experimental transversal, utilizando técnicas de análisis documental, tabulación y revisión bibliográfica. Donde concluye, la aplicación de la NIC 19 impacta favorable de acuerdo a la forma de presentar los EEFF, pues reconoce los pasivos cuando se recepciona el servicio de los colaboradores y gasto en el momento en el que la organización ejecute los beneficios, esto demuestra la transparencia y la razonable presentación de los EEFF. El conocimiento de los beneficios de los trabajadores es bajo y se necesita informar al personal sobre estos beneficios. No se realizó análisis separados del personal administrativo y el personal de obra, y existe ausencia de políticas contable para la elaboración de los EEFF de acuerdo a la NIC 19. La empresa solo elabora los EEFF de manera anual y no mensual, trimestral o semestral, este hecho afecta la oportunidad de la información.

Asimismo, Espinal (2020), en su investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre la NIC 19 y los estados financieros de empresas del sector construcción. El método utilizado fue de enfoque cuantitativa, descriptiva, no experimental y transversal; utilizando como instrumento los estados financieros. La aplicación de la NIC 19 con el reconocimiento de gasto de los beneficios laborales de los trabajadores y del pago en la fecha correspondiente, ayuda a tener información veraz, oportuna y objetiva de los EEFF, ya que refleja un pasivo real en la cuenta de remuneraciones y participaciones por pagar de los empleados, debido a que se provisiona mes a mes los importes correctos, lo que permite reflejar los resultados tal como son y en el momento oportuno. Si se aplica la NIC 19, se mostraría una eficiente toma de decisiones de la alta dirección, que se muestra en los resultados de la gestión económica y financiera de la empresa.

También, Arostegui et al. (2019), en su investigación cuyo objetivo fue demostrar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 Beneficios de los Empleados, en los Estados Financieros de las empresas Fábrica de Muebles en la Ciudad de Huánuco. el método fue de tipo descriptivo, observación de diseño no experimental de corte transversal. Se determina que la aplicación de la NIC 19, incide positivamente en

la presentación razonable de los Estados Financieros de la empresa. Los factores que inciden en la aplicación de Beneficios de los Empleados a Corto Plazo, algunos empleados no conocen los beneficios laborales como: sueldos, beneficios a la Seguridad Social, licencias remuneradas por enfermedad, y por otros motivos. inciden en la aplicación de Beneficios de los Empleados a Largo Plazo e inciden en la aplicación de Beneficios a Trabajadores Retirados.

Finalmente, Maluquish y Salazar (2021) en su investigación tuvieron como objetivo determinar cómo la NIC 19: Beneficios a los empleados impactó financieramente en las empresas comercializadoras. El método fue de enfoque mixto, nivel exploratorio, descriptivo y explicativo; utilizando el instrumento de cuestionario. De acuerdo con la NIC 19: Beneficios a los empleados, de corto plazo, largo plazo y terminación de contrato, se pudo observar que antes de aplicar la NIC 19 y después de aplicar la NIC 19 hay un impacto en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, así como también en los indicadores financieros. Los Estados Financieros reflejaron una variación; por consiguiente, luego de su aplicación presenta suficientemente razonabilidad en las cifras de los beneficios a trabajadores. Concluyen que reconocer el pasivo y gasto ya que incide significativamente en los indicadores financieros de la entidad, ya que al contabilizar las provisiones de cada remuneración estas generan un efecto en la situación financiera.

La investigación, de acuerdo a la variable “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19”, se centra en las siguientes dimensiones e indicadores:

La NIC 19 (2018), es una norma internacional de contabilidad emitida por la IASC – International Accounting Standards Committee, donde la norma requiere reconocer el pasivo y el gasto cuando un empleado presta sus servicios con la finalidad de recibir a cambio beneficio y se reconoce como gasto al momento de que el empleado ejecute el beneficio.

De acuerdo a Torres (2020), refiere que la dimensión “Beneficios a Corto Plazo” deben ser pagadas dentro de los 12 meses siguiente al periodo. Asimismo, para Rodríguez (2012), el beneficio a corto plazo pueden ser los salarios, sueldos, las contribuciones a la AFP/ONP, la ausencia de remuneración por las enfermedades y otros motivos, así como la participación en las utilidades y los beneficios monetarios.

Por otro lado, Castro et al. (2018), manifiestan que el indicador “Seguridad social” refiere a la percepción del trabajador en la utilización de una serie de medidas para prevenir, proteger y eliminar los riesgos a la salud, la vida o la integridad física, la calidad del trabajador y el desarrollo de un trabajo saludable, de manera segura, con un mínimo de riesgo o daño para los trabajadores. Asimismo, Bermúdez (2021) afirma que la seguridad social juega un papel muy importante para el trabajador ya que es un derecho, que constituye mejoras en la prestación del trabajador como en el servicio de salud y protección del trabajador y de su familia.

De acuerdo a la NIC 19 (2018), refieren que el indicador “Ausencias remuneradas por enfermedad” pueden ser las consultas médicas, el hospedaje, alquiler de vehículo o la entrega de ByS que sean gratis y subvencionales.

Según Rodríguez (2012), el indicador “Beneficios no monetarios” refiere a que pueden ser asistencias médicas, alojamiento, automóvil, además de utilizar bienes y servicios subvencionales.

De acuerdo a Torres (2020), la dimensión “Beneficio a Largo Plazo” refiere que dichos beneficios no son destinados a ser pagados dentro de los 12 meses, sino posterior al pedido. La contabilización de los beneficios a largo plazo a menudo no se realiza con el mismo grado de certeza que los beneficios posteriores al empleo.

Para, Meira Da Silva et al. (2017), el indicador “Beneficio de jubilación” es la oportunidad de tener más tiempo libre para el ocio o descanso, y que muchos jubilados están en la búsqueda de actividades nuevas ya que terminó su vínculo laboral. Asimismo, Ramírez (2019), manifiesta que la jubilación empieza antes de los 60 años, y que representa la salida del mercado laboral, cuya responsabilidad de otorgarles beneficios serán de los empleadores.

De acuerdo a Beltrán et al. (2021), refieren que el indicador “Beneficios por incapacidad” son los beneficios asistenciales y económico que son reconocidos a los empleados, que afecten a la capacidad para trabajar que implicaría ausentarse e inasistencias para reincorporarse a sus labores.

Asimismo, Paredes (2010), manifiesta que el indicador “Ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio”, no se pagaran en los próximos doce meses, y la entidad debe reconocer la obligación por beneficios definidos neta

del valor razonable del activo, la utilidad o pérdida actual, además del costo de los servicios pasados.

De acuerdo a Peña et al. (2015), la dimensión “Beneficio de Post- Empleo” son aquellas obligaciones que se liquidan después de que los trabajadores hayan completado el periodo de tiempo de trabajo.

Según, Díaz (2020), indica que el valor del indicador “Pensiones” depende que el mercado de trabajo pueda financiar la paga de los que se retiran. La pensión es un derecho que deriva del trabajo durante muchos años y que culminó.

Por otro lado, Chávez (2017), manifiesta que el indicador “Pago Único por Retiro” es el aumento que equivale al total de los aportes realizadas al Fondo de Pensiones por el trabajador académico más las aportaciones correspondientes a su retiro o jubilación.

De acuerdo a Zegarra (2018), el indicador “Beneficio de atención medica” constituye una atención primaria de profesionales de la salud y que beneficia al trabajador por la disminución del costo de las atenciones y que debe ser cubierta por la empresa.

La NIC 19 (2018) refiere que la dimensión “Beneficios por terminación” forma parte de los demás beneficios que debe tener el empleado; este beneficio es una obligación por la finalización de los vínculos laborales y no por el periodo de tiempo de servicio.

De acuerdo a la NIC 19 (2018) el indicador “Reconocimiento por beneficio por terminación” hace mención que la entidad debe reconocer el beneficio como un pasivo y gasto cuando se demuestre que rescindió el vínculo laboral antes de la fecha normal, o se paga el beneficio por la terminación por una oferta hecha para el incentivo de la rescisión.

Asimismo, la NIC 19 (2018) refiere sobre el indicador “Medición por los beneficios por terminación” cuando dichos beneficios se pagarán después de doce meses siguientes del fin del periodo y se procederá a descontar del importe con el uso de la tasa de los descuentos. asimismo, se basará en el número de los colaboradores que esperan aceptar el ofrecimiento.

Por otro lado, la IFRS (2019) refiere que el indicador “NIC. 1 información a

revelar sobre el gasto de beneficios a los empleados” se debe presentar en los Estados Financieros específicamente en los Estados de Resultados por naturaleza de gastos y sus notas dentro del rubro gastos por beneficios a los empleados.

La variable “Presentación del Estado de Situación Financiera”, se centra en las siguientes dimensiones e indicadores:

De acuerdo a Elizalde (2019), un estado de situación financiera, llamado también balance general, que muestra los activos, pasivos y patrimonio de una empresa en fechas determinadas, al final del período para informar sobre su estado situacional.

Por su parte, Madrigal (2016) refiere que la NIC 1 es la norma Internacional de contabilidad denomina presentación de Estados financieros, la cual comprende el estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y las Notas explicativas. Cuya finalidad es proporcionarnos información financiera suficiente para la toma de decisiones.

Castañeda (2021), afirma que la dimensión “Pasivo Corriente” es una obligación a plazo inferior a un año y esa obligación respeta las condiciones del contexto económico como resultado de hechos pasados, determinando su liquidez ya que no depende de acciones a realizar en el futuro. Por su parte, Fernández et al. (2015), manifiestan que el pasivo corriente son las deudas y obligaciones que son exigencias a su vencimiento se darán dentro del posterior año o un ciclo normal de operación.

De acuerdo a Sola (2021), el indicador “Sueldos” refiere a una suma de dinero que reciben los trabajadores por el trabajo realizado y cada uno será compensado proporcionalmente en relación a su esfuerzo, habilidades y formación especializada. los salarios tienen que ser suficientes para dar tranquilidad a los trabajadores y satisfacer sus necesidades básicas.

De acuerdo a Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT, 2017), el indicador “Aportaciones y Retenciones” refiere que los colaboradores se encuentran en la obligación de realizar contribuciones, en base a los principios de solidaridad que tienen el fin de asegurar su vejez digna, como el sistema de pensiones o al El Seguro Social de Salud - EsSALUD.

Por su parte, Serruto et al. (2015), indica que el indicador “Gratificaciones” lo

deben poseer los colaboradores que están en el régimen laboral que se dedican a la actividad privada, cualquiera fuese su modalidad de contrato. La Gratificación es equivalente a la retribución que divisa el colaborador en la primera quincena de julio o diciembre en referencia al 30 de junio y noviembre, pero si es imprecisa el monto de la Gratificación se calcula sobre la base promedio de la remuneración.

De acuerdo a Serruto et al. (2015), el indicador “Vacaciones” refiere el tiempo de reposo o descanso para recuperar el desgaste del trabajador, las vacaciones son de 30 días calendarios, pero se puede reducir a 1 día previo pago por la compensación vacacional. Para acceder a este beneficio se debe cumplir con las cuatro horas diarias mínimo y haber laborado un año.

De acuerdo a Serruto et al. (2015), el indicador “C.T.S” es una compensación por tiempo de servicio y tienen derecho los trabajadores de CTS bajo el régimen general de práctica privada, que realicen un mínimo de cuatro horas diarias de trabajo. Para el cálculo de la CTS se tiene en cuenta el tiempo de prestación del servicio.

Por su parte, ESSALUD (2021) refiere que la Bonificación extraordinaria se reconoce a los trabajadores que prestan servicios de salud y de apoyo a la labor asistencial, las cuales deben estar registradas como activos en la planilla única de pagos.

De acuerdo a Álvarez (2009) la dimensión “patrimonio” refiere a que es el valor residual de los activos de una empresa después de deducir todos los pasivos, es decir, según la ecuación contable, activos menos pasivos es igual a patrimonio.

Igualmente, Avellaneda (2009) refiere que el patrimonio tiene naturaleza económica por ser bienes dinerarios y no dinerarios; las cuales pertenecen a la empresa; las cuales son susceptibles de estimación económica.

Asimismo, García (2003) afirma que es el conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural y jurídica, asimismo, el patrimonio es igual al activo neto, la cual se encuentra en el balance general.

De acuerdo a Álvarez (2009) el indicador “Utilidad del ejercicio” es el valor residual de los ingresos después de disminuir los gastos. Por su parte, Rivero (2016) afirma que la utilidad del ejercicio es la parte lucrativa que son reconocidos en el estado de resultado; la utilidad incrementa el capital contable para las operaciones de un

periodo determinado. Asimismo, Rondi et al. (2010) manifiestan que la utilidad del ejercicio son las ganancias o superávit si aumenta el patrimonio dentro de un ejercicio contable.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación fue de enfoque cuantitativo por que de acuerdo a Cadena et al. (2017) manifestaron que dentro del enfoque cuantitativo se recoge y analiza datos cuantitativos, determinando la asociación, generalización y objetividad de las variables en los resultados, basándose en datos sólidos y de realidad.

Por su parte, Monje (2011) señala que el nivel descriptivo se basa principalmente en que la información o datos cobre fuerza en cantidad, ubicación y situación general del problema, por ello se presentan los hechos y eventos que caracterizan la realidad observada tal y como ocurren. Asimismo, menciona que el **nivel explicativo** se entiende como la relación entre los diferentes aspectos que intervienen el problema, ya que el explicar implica establecer relaciones de rasgos, situaciones, acontecimientos, entre otros, por ello se utiliza la información proporcionada por la descripción.

Finalmente, Dzul (2013) señala que el diseño no experimental es cuando se realiza sin manipular las variables de estudio, cuya base principalmente es la observación del fenómeno tal y como suceden en su contexto para posteriormente analizarlos.

El diseño de investigación fue no experimental, de tipo transversal, porque de acuerdo a Huaire (2019) el diseño no experimental de tipo transversal se da para describir variables y analizar incidencias e interrelación en un momento dado, por ello, se recolecta los datos en un solo momento o tiempo único.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19

La NIC 19 (2018), es la Norma Internacional de Contabilidad emitida por la IASC – International Accounting Standards Committee, donde requiere reconocer el pasivo cuando un empleado presta sus servicios a fin del beneficio y como gasto cuando el empleado ejecuta los beneficios.

Definición operacional:

La NIC 19 es una Norma Internacional de Contabilidad, que está conformada por los Beneficios a Corto Plazo, Beneficio a Largo Plazo, Beneficio de Post- Empleo Y Beneficios por Terminación.

Variable 2: Presentación del estado de situación financiera

Definición conceptual:

De acuerdo a Sáenz (2020), el Estado de Situación Financiera debe ser presentado por la organización, la cual se expresa en un determinado momento y se expresa en términos monetarios. Detalla los recursos disponibles para la empresa, las obligaciones que la empresa tiene con sus acreedores y la participación del propietario o accionista en las mismas. A través del análisis de este documento, es posible conocer la solvencia, liquidez y eficiencia operativa del emisor de dicho documento.

Definición operacional:

El estado de situación financiera es un estado financiero que incluye activos corrientes y de largo plazo, pasivos de corto y largo plazo, así como el patrimonio de los accionistas, que refleja la posición económica y financiera de la empresa por un cierto periodo de tiempo.

3.3. Población, muestra, muestreo

Empresa Maquinarias y Equipos Chalpon EIRL Ayacucho, 2021.

Muestra:

Empresa Maquinarias y Equipos Chalpon EIRL Ayacucho, 2021.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Análisis documental: se aplicó esta técnica en vista de que se analizó la información proporcionada por el Estado de Situación Financiera de la empresa y verificar la aplicación de la norma. De acuerdo a Caballero (2014) el análisis documental es una herramienta para recolectar datos mediante consulta de medios documentales como documentos oficiales que se aplicara para ver el dominio de las variables. Para esta técnica no se necesita elaborar un instrumento de campo ya que en parte es una investigación bibliográfica ya que se recurre a fuentes documentales.

Por otro lado, Espinoza (2019), señala que, al analizar documentos, se recopilan datos de fuentes secundarias, como son los libros, revistas, folletos y periódicos las cuales se usan como fuentes para recopilar datos sobre las variables interesadas.

3.5. Procedimientos

Se gestionó el permiso en la Empresa Maquinarias y Equipos Chalpon EIRL Ayacucho para realizar el estudio de la investigación “La Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad en la presentación del Estado de Situación Financiera de la Empresa Maquinarias y Equipos Chalpon EIRL Ayacucho 2021”.

3.6. Método de análisis de datos

En la investigación, se realizó los siguiente procedimientos: Para la realización de la planilla de sueldo de los trabajadores, las aportaciones de Essalud, cálculo de Gratificaciones, vacaciones y Bonificación extraordinaria de Essalud, se realizó de acuerdo a la información plasmada en la hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera del periodo 2021, asimismo, se realizó una hoja de trabajo proyectando la aplicación de la NIC 19, para la realización del análisis de datos se utilizó el programa Excel que permitió obtener los resultados de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se realizó, basándose en la honestidad, responsabilidad, justicia y la debida confidencialidad. Asimismo, cumple con las condiciones establecidas por la Universidad Cesar Vallejo.

Según González (2000), establece que las personas que participen en la investigación serán informadas sobre la finalidad de la investigación y la información será de manera libre no siendo forzadas a la participación. Asimismo, la ética es importante ya que es cultivada desde el hogar, colegio y universidad, la misma que debe estar presente en las investigaciones (Salazar et al. 2018).

IV. RESULTADOS

En cuanto a la variable NIC 19 conformada por las dimensiones, Beneficios a Corto Plazo, Largo Plazo, Beneficio de Post- Empleo y Beneficios por terminación, la empresa Chalpon EIRL no aplicó estos beneficios a favor de los empleados en el periodo 2021.

Resultado del objetivo general:

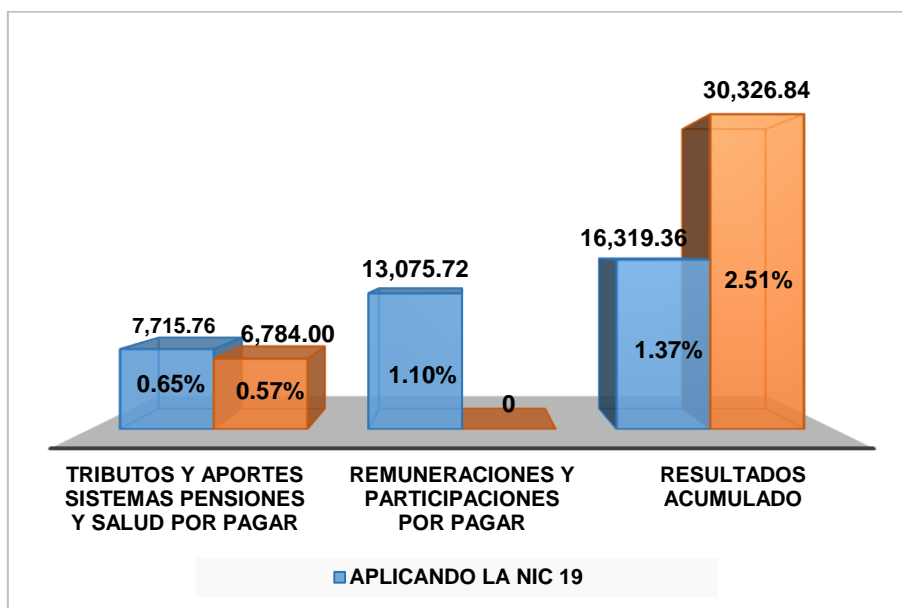
Tabla 1

Estado de Situación Financiera de apertura al 01 enero de 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (con aplicación de la NIC 19 y sin aplicación de la NIC 19).

MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - APERTURA Al 01 de enero del 2021 (Expresado en Soles)									
	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%		APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	458,668.52	38.52	458,668.52	38.52	Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar	7,715.76	0.65	6,784.00	0.57
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	159,410.30	13.39	159,410.30	13.39	Remuneraciones y participaciones por pagar	13,075.72	1.10	-	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	2,970.00	0.25	2,970.00	0.25	Cuentas por Pagar Comerciales -terceros	298,198.30	25.04	298,198.30	25.04
Inventarios	8,500.00	0.71	8,500.00	0.71	Cuentas por Pagar Diversas -terceros	23,526.00	1.98	23,526.00	1.98
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	629,548.82	52.87	629,548.82	52.87	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	342,515.78	28.76	328,508.30	27.59
ACTIVOS NO CORRIENTES					PASIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades Plantas y Equipos (neto)	561,290.56	47.13	561,290.56	47.13	Obligaciones Financieras	-	-	-	-
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	561,290.56	47.13	561,290.56	47.13	TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
					TOTAL, PASIVO	342,515.78	28.76	328,508.30	27.59
					PATRIMONIO				
					Capital	832,004.24	69.87	832,004.24	69.87
					Resultados Acumulados	16,319.36	1.37	30,326.84	2.55
					TOTAL, PATRIMONIO	848,323.60	71.24	862,331.08	72.41
TOTAL ACTIVO	1,190,839.38	100.00	1,190,839.38	100.00	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,190,839.38	100.00	1,190,839.38	100.00

Figura 1

Estado de Situación Financiera de apertura al 01 enero de 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (con aplicación de la NIC 19 y sin aplicación de la NIC19).



Nota. Se verificó las cuentas del pasivo corriente las cuentas contables: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 7,715.76 aplicando la NIC 19 que significa el 0.65% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 6,784.00 que significa el 0.57% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambas aplicaciones. Asimismo, en la cuenta contable Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 13,075.72 aplicando la NIC 19 que significa el 1.10% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 0.00 que significa que no tiene variación porcentual en el pasivo corriente, por lo que no existe diferencia. También, se observa que, en la cuenta contable Resultados Acumulado es el importe de S/. 16,319.36 aplicando la NIC 19 obteniendo el 1.37% del monto total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es de S/. 30,326.84 obteniendo el 2.55% del importe total del patrimonio, existiendo diferencia entre ambas aplicaciones de la NIC 19.

Tabla 2

Estado Situación Financiera de la partida de Tributos, contraprestaciones y aportes del sistema pensión y salud por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Saldo inicial -Apertura)

CUENTA	SALDO INICIAL - APERTURA 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
40	Tributos, contraprestaciones y aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por pagar				
40111	IGV - Cuenta Propia	1,185.37	0.10	1,185.37	0.10
40171	Renta Tercera Categoría	2,616.44	0.21	2,616.44	0.21
40173	Renta de Quinta Categoría	612.77	0.05	612.77	0.05
40311	ESSALUD - RPS -Sueldos y salarios	602.68	0.05	602.68	0.05
40312	ESSALUD - RPS -Vacaciones	931.76	0.08	-	-
4032	ONP - SNP - Por pagar	1,205.36	0.10	1,205.36	0.10
4039	Otras Instituciones - Por pagar	70.00	0.01	70.00	0.01
41	Remuneraciones y participaciones por pagar	-	-	-	-
417	Fondo de Pensiones	491.38	0.04	491.38	0.04
	TOTAL	7,715.76	0.65	6,784.00	0.57

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable del pasivo corriente: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 7,715.76 aplicando la NIC 19 que significa el 0.65% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 6,784.00 que significa el 0.57% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambas aplicaciones.

Tabla 3

Estado Situación Financiera de la partida de Remuneraciones y participaciones por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Saldo inicial -Apertura)

CUENTA	SALDO INICIAL - APERTURA 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
41	Remuneraciones y participaciones por pagar	-	-	-	-
4111	Sueldos y salarios por pagar	-	-	-	-
4114	Gratificaciones por pagar	-	-	-	-
4115	Vacaciones por pagar	10,353.82	0.88	-	-
4151	Compensación por tiempo de servicios	2,721.90	0.23	-	-
4191	Otras remuneraciones y participaciones por pagar 9% Bonificación Extraordinaria	-	-	-	-
	TOTAL	13,075.72	1.10	-	-

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable del pasivo corriente: Remuneraciones y participaciones por pagar es por S/. 13, 075.72 aplicando la NIC 19 que significa el 1.10% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 0.00 que significa 0% del total del pasivo corriente, evidenciándose que no existe diferencia entre ambas aplicaciones.

Tabla 4

Estado Situación Financiera de la partida de Resultados Acumulados aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Saldo inicial -Apertura)

CUENTA	SALDO INICIAL - APERTURA 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
59	Resultados acumulados				
59121	Resultados acumulados - Ingresos de años anteriores	16,319.36	1.37	30,326.84	2.55
TOTAL		16,319.36	1.37	30,326.84	2.55

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable del patrimonio: Resultados acumulados por S/. 16,319.36 aplicando la NIC 19 que significa el 1.37% del total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 30,326.84 que significa 2.55% del total del patrimonio, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

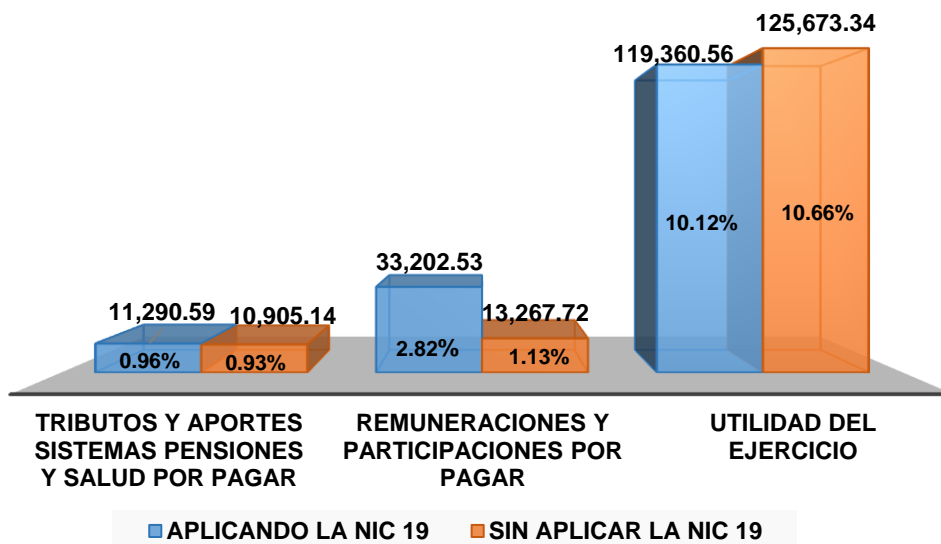
Tabla 5

Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (con aplicación de la NIC19 y sin aplicación de la NIC 19).

MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de junio del año 2021 (Expresado en Soles)									
	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%		APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	313,180.85	26.57	313,180.85	26.57	Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar	11,290.59	0.96	10,905.14	0.93
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	169,648.45	14.39	169,648.45	14.39	Remuneraciones y participaciones por pagar	33,202.53	2.82	13,267.72	1.13
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	14,345.72	1.22	14,345.72	1.22	Cuentas por Pagar Comerciales -terceros	18,198.30	1.54	18,198.30	1.54
Inventarios	168,500.00	14.29	168,500.00	14.29	Cuentas por Pagar Diversas -terceros	23,526.00	2.00	23,526.00	2.00
					Obligaciones Financieras	25,000.00	2.12	25,000.00	2.12
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	665,675.02	56.47	665,675.02	56.47	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	111,217.42	9.43	90,897.16	7.71
ACTIVOS NO CORRIENTES					PASIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades Plantas y Equipos (neto)	513,226.56	43.53	513,226.56	43.53	Obligaciones Financieras	100,000.00	8.48	100,000.00	8.48
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	513,226.56	43.53	513,226.56	43.53	TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	100,000.00	8.48	100,000.00	8.48
					TOTAL, PASIVO	211,217.42	17.92	190,897.16	16.19
					PATRIMONIO				
					Capital	832,004.24	70.57	832,004.24	70.57
					Resultados Acumulados	16,319.36	1.38	30,326.84	2.57
					Utilidad del ejercicio	119,360.56	10.12	125,673.34	10.66
					TOTAL, PATRIMONIO	967,684.16	82.08	988,004.42	83.81
TOTAL ACTIVO	1,178,901.58	100.00	1,178,901.58	100.00	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,178,901.58	100.00	1,178,901.58	100.00

Figura 2

Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2021



Nota. Las cuentas contables: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 11,290.59 aplicando la NIC 19 que significa el 0.96% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 10,905.14 que significa el 0.93% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambas aplicaciones. Asimismo, en la cuenta contable Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 33,202.53 aplicando la NIC 19 que significa el 2.82% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 13,267.72 que significa 1.13% del monto total del pasivo corriente, por lo que no existe diferencia. También, se observa que, en la cuenta contable Utilidad del Ejercicio el importe de S/. 119,360.56 aplicando la NIC 19 obteniendo el 10.12% del monto total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es de S/. 125,673.34 obteniendo el 10.66% del importe total del patrimonio, existiendo diferencia entre ambas aplicaciones de la NIC 19.

Tabla 6

Estado Situación Financiera de la partida de Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a junio 2021).

CUENTA	ACUMULADO JUNIO 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
40	Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por pagar				
40111	IGV - Cuenta Propia	6,784.00	0.58	6,784.00	0.58
40173	Renta de Quinta Categoría	612.77	0.05	612.77	0.05
40311	ESSALUD - RPS -Sueldos y salarios	1,435.78	0.12	1,435.78	0.12
40312	ESSALUD - RPS -Vacaciones	385.45	0.03	0.00	
4032	ONP - SNP - Por pagar	1,433.25	0.12	1,433.25	0.12
4039	Otras Instituciones - Por pagar	40.00	0.01	40.00	0.01
41	Remuneraciones y participaciones por pagar		-		-
417	Fondo de Pensiones	599.34	0.05	599.34	0.05
TOTAL		11,290.59	0.96	10,905.14	0.93

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable: Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar por S/. 11,290.59 aplicando la NIC 19 que significa el 0.96% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 10,905.14 que significa 0.93% del total del pasivo corriente, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

Tabla 7

Estado Situación Financiera de la partida de Remuneraciones y Participaciones por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a junio 2021)

CUENTA	ACUMULADO JUNIO 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
41	Remuneraciones y participaciones por pagar				
4111	Sueldos y salarios por pagar	13,267.72	1.13	13,267.72	1.13
4114	Gratificaciones por pagar	12,303.30	1.04	-	-
4115	Vacaciones por pagar	4,282.27	0.36	-	-
4151	Compensación por tiempo de servicios	2,241.92	0.19	-	-
4191	Otras remuneraciones y participaciones por pagar 9% Bonificación Extraordinaria	1,107.32	0.09	-	-
TOTAL		33,202.53	2.82	13,267.72	1.13

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable: Remuneraciones y Participaciones por pagar de S/. 33,202.53 aplicando la NIC 19 que significa el 2.82% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 13,267.72 que significa 1.13% del total del pasivo corriente, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

Tabla 8

Estado Situación Financiera de la partida de Utilidad del Ejercicio aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (Enero a Junio 2021)

CUENTA	ACUMULADO JUNIO 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
59	Resultados acumulados				
59111	Utilidad del ejercicio-Resultado del ejercicio	119,360.56	10.12	125,673.34	10.66
	TOTAL	119,360.56	10.12	125,673.34	10.66

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable del patrimonio: Resultados acumulados – Utilidad del ejercicio por S/. 119,360.56 aplicando la NIC 19 que significa el 10.12% del total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 125,673.34 que significa 10.66% del total del patrimonio, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

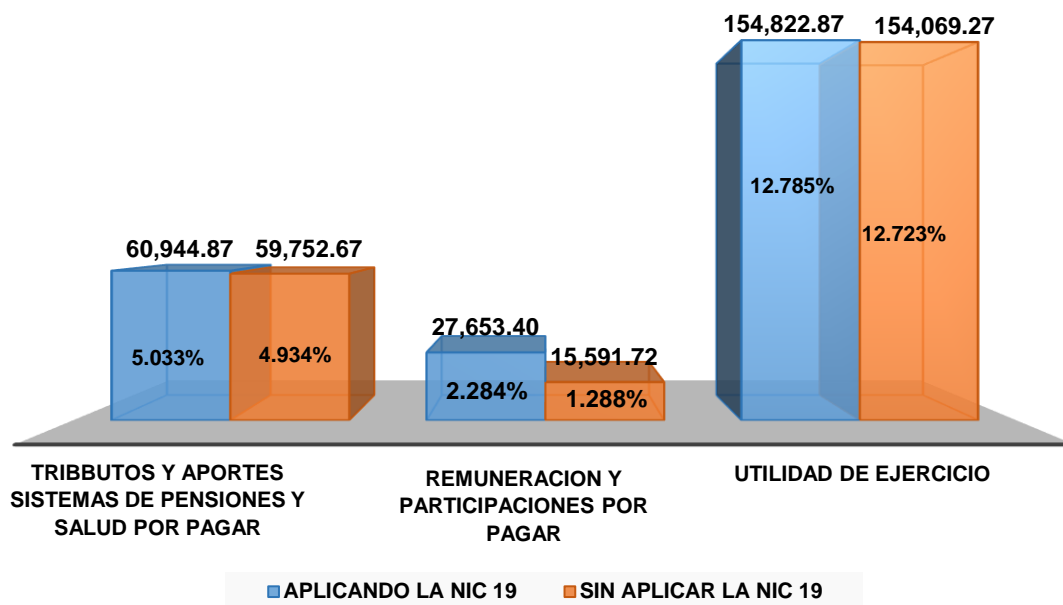
Tabla 9

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 de la empresa Chalpon EIRL (con aplicación de la NIC 19 y sin aplicación de la NIC 19).

MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
Al 31 de diciembre del año 2021									
(Expresado en Soles)									
	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%		APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	330,690.92	27.308	330,690.92	27.308	Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar	60,944.87	5.033	59,752.67	4.934
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	84,145.57	6.949	84,145.57	6.949	Remuneraciones y participaciones por pagar	27,653.40	2.284	15,591.72	1.288
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	2,470.00	0.204	2,470.00	0.204	Cuentas por Pagar Comerciales -terceros	8,198.30	0.677	8,198.30	0.677
Inventarios	328,500.00	27.127	328,500.00	27.127	Cuentas por Pagar Diversas -terceros	23,526.00	1.943	23,526.00	1.943
					Obligaciones Financieras	12,500.00	1.032	12,500.00	1.032
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	745,806.49	61.588	745,806.49	61.588	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	132,822.58	10.968	119,568.69	9.874
ACTIVOS NO CORRIENTES					PASIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades Plantas y Equipos (neto)	465,162.56	38.412	465,162.56	38.412	Obligaciones Financieras	75,000.00	6.193	75,000.00	6.193
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	465,162.56	38.412	465,162.56	38.412	TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	75,000.00	6.193	75,000.00	6.193
					TOTAL, PASIVO	207,822.58	17.162	194,568.69	16.067
					PATRIMONIO				
					Capital	832,004.24	68.706	832,004.24	68.706
					Resultados Acumulados	16,319.36	1.348	30,326.84	2.504
					Utilidad del ejercicio	154,822.87	12.785	154,069.27	12.723
					TOTAL, PATRIMONIO	1,003,146.47	82.838	1,016,400.35	83.933
TOTAL, ACTIVO	1,210,969.05	100.000	1,210,969.05	100.000	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,210,969.05	100.000	1,210,969.05	100.000

Figura 3

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021



Nota. Se verificó las cuentas del pasivo corriente las cuentas contables: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 60,944.87 aplicando la NIC 19 que significa el 5.033% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 59,752.67 que significa el 4.934% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambas aplicaciones.

Asimismo, en la cuenta contable Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 27,653.40 aplicando la NIC 19 que significa el 2.284% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 15,591.72 que significa 1.288% del total del pasivo corriente, por lo que existe diferencia. También, se observa que, en la cuenta contable Utilidad del Ejercicio es el importe de S/. 154,822.87 aplicando la NIC 19 obteniendo el 12.785% del monto total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es de S/. 154,069.27 obteniendo el 12.723% del importe total del patrimonio, existiendo diferencia entre ambas aplicaciones de la NIC 19.

Tabla 10

Estado Situación Financiera de la partida de Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021)

CUENTA	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
40	Tributos, Contraprestaciones y Aportes Al Sistema De Pensiones y de Salud Por Pagar				
40111	IGV - Cuenta Propia	7,460.30	0.616	7,460.30	0.616
40171	Renta Tercera Categoría	47,720.46	3.941	47,405.13	3.915
40173	Renta de Quinta Categoría	712.09	0.059	712.09	0.059
40311	ESSALUD - RPS -Sueldos y salarios	1,687.35	0.139	1,687.35	0.139
40312	ESSALUD - RPS -Vacaciones	894.31	0.074	17.44	0.001
4032	ONP - SNP - Por pagar	1,433.25	0.118	1,433.25	0.118
4039	Otras Instituciones - Por pagar	55.00	0.005	55.00	0.005
41	Remuneraciones y participaciones por pagar				
417	Fondo de Pensiones	982.12	0.081	982.12	0.081
	TOTAL	60,944.87	5.033	59,752.67	4.934

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó la proyección de la cuenta contable: Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar por S/. 60,944.87 aplicando la NIC 19 que significa el 5.033% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 59,752.67 que significa 4.934% del total del pasivo corriente, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

Tabla 11

Estado Situación Financiera de la partida de Remuneraciones y participaciones por pagar aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021).

CUENTA	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
41	Remuneraciones y participaciones por pagar				
4111	Sueldos y salarios por pagar	15,591.72	1.288	15,591.72	1.288
4114	Gratificaciones por pagar	-	-	-	-
4115	Vacaciones por pagar	9,741.32	0.804	-	-
4151	Compensación por tiempo de servicios	2,320.36	0.192	-	-
4191	Otras remuneraciones y participaciones por pagar 9% Bonificación Extraordinaria	-	-	-	-
	TOTAL	27,653.40	2.284	15,591.72	1.288

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente, se realizó la proyección de la cuenta contable: Remuneraciones y Participaciones por pagar de S/. 27,653.40 aplicando la NIC 19 que significa el 2.284% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 15,591.72 que significa 1.288% del total del pasivo corriente, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

Tabla 12

Estado Situación Financiera de la partida de Utilidad del Ejercicio aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021)

CUENTA	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
59	Resultados acumulados				
59111	Utilidad del ejercicio-Resultado del ejercicio	154,822.87	12.785	154,069.27	12.723

Nota. Con los datos obtenidos anteriormente, se realizó el registro de proyección de la cuenta contable del patrimonio: Utilidad del ejercicio por S/. 154,822.87 aplicando la NIC 19 que significa el 12.785% del total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 154,069.27 que significa 12.732% del total del patrimonio, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

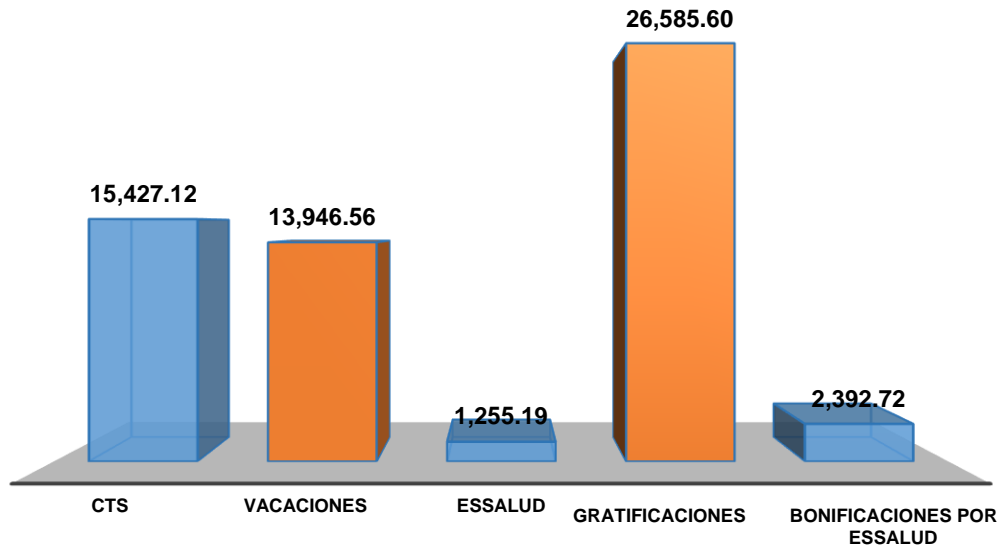
Tabla 13

Planilla de remuneraciones declarados en el PDT PLAME año 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L. (Sin Aplicar la NIC 19) correspondiente enero a diciembre 2021.

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Remuneración o jornal Básico	18464.55	18557.10	10141.83	14453.77	15265.43	15767.10	15767.10	14837.10	16702.44	19492.44	18128.95	18562.44	196140.25
Remuneración Vacacional	1022.55	6172.00	465.00	2993.00	465.00	-	-	465.00	-	465.00	-	-	12047.55
Vacacion Trunca	310.00	387.50	566.01	-	335.83	-	-	-	-	-	105.92	193.75	1899.01
Asignación Familiar	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	2232.00
Compensación de Tiempo de Servicios	125.94	167.92	365.53	-	7208.94	-	-	-	-	-	7394.10	164.69	15427.12
Gratificación Proporcional	77.50	155.00	325.50	-	310.00	-	-	-	-	-	310.00	-	1178.00
Gratificación F. Patrias y Navidad							12303.30	-	-	-	-	13104.30	25407.60
Bonificacion Extraordinaria Temporal	6.98	13.95	29.30	-	27.90	-	1107.30	-	-	-	27.90	1179.39	2392.72
Aportes del trabajador													
Sistema Privado de Pensiones	737.07	588.42	603.55	562.40	599.34	599.34	599.34	599.34	709.17	1018.16	894.57	982.12	8492.82
Sistema Nacional de Pensiones	1808.04	2660.78	831.97	1691.91	1472.14	1433.25	1433.25	1372.80	1433.25	1554.15	1451.12	1433.25	18575.91
Essalud + vida Retenc. 5ta categoría	60.00	55.00	50.00	45.00	45.00	40.00	40.00	40.00	45.00	60.00	60.00	55.00	595.00
	612.77	1151.53	74.01	695.80	538.76	612.77	712.09	612.77	612.77	612.77	612.77	712.09	7560.9
Aportes del Empleador													
Essalud (Regular CBSSP AGRAR/AC) Remuneración o jornal Básico	1678.55	1686.88	1058.14	1345.48	1402.26	1435.78	1435.78	1393.93	1519.96	1771.06	1761.57	1687.35	18176.74
Essalud (Regular CBSSP AGRAR/AC) Vacación	119.93	590.36	92.79	269.37	72.07	-	-	41.85	-	41.85	9.53	17.44	1255.19

Figura 4

Planilla de remuneraciones declarados en el PDT PLAME año 2021 (Sin Aplicar la NIC 19)



Nota. Con los datos obtenidos anteriormente, se realizó el registro de proyección de la no aplicación de la NIC 19 en la CTS por S/. 15,427.12, vacaciones por S/. 13,946.56, Essalud por S/. 1,255.19, Gratificaciones por S/. 26,585.60 y Bonificación por Essalud por S/. 2,392.72 del periodo 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L.

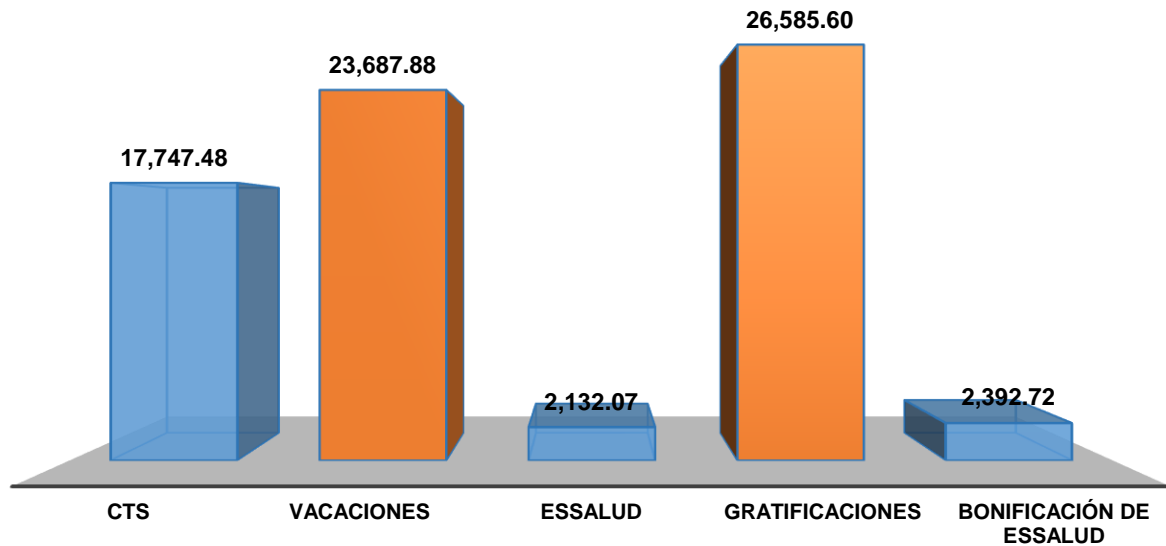
Tabla 14

Reconocimiento de los Beneficios de los trabajadores año 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (Aplicando la Nic 19)

Concepto	Provisión al 31 de diciembre 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Ingresos														
Remuneración o jornal Básico		18464.55	18557.1	10141.83	14453.77	15265.43	15767.1	15767.1	14837.1	16702.44	19492.44	18128.95	18562.44	196140.25
Vacación	10353.82	1201.59	1162.88	1063.54	1085.38	1085.36	1046.59	1046.59	1027.26	1085.57	1201.82	1164.41	1163.07	23687.88
Asignación Familiar		186	186	186	186	186	186	186	186	186	186	186	186	2232.00
Compensación Tiempo de Servicios	2721.9	1360.95	1318.97	1213.05	1233.73	1065.97	1195.68	1195.68	1195.68	1234.66	1524.14	1164.52	1322.55	17747.48
Gratificación F. Patrias y Navidad		2403.18	2325.68	2085.43	2170.68	2093.18	2093.15	2093.18	2093.18	2171.12	2403.62	2326.2	2327	26585.60
Bonificación Extraordinaria Temporal		216.29	209.31	187.69	195.36	188.39	188.38	188.39	188.39	195.4	216.33	209.36	209.43	2392.72
Aportes del trabajador														
Sistema Privado de Pensiones		737.07	588.42	603.55	562.4	599.34	599.34	599.34	599.34	709.17	1018.16	894.57	982.12	8492.82
Sistema Nacional de Pensiones		1808.04	2660.78	831.97	1691.91	1472.14	1433.25	1433.25	1372.8	1433.25	1554.15	1451.12	1433.25	18575.91
Essalud + vida Retenc. 5ta categoría		60	55	50	45	45	40	40	40	45	60	60	55	595.00
		612.77	1151.53	74.01	695.8	538.76	612.77	712.09	612.77	612.77	612.77	612.77	712.09	7560.90
Aportes del Empleador														
Essalud (Regular CBSSP AGRAR/AC)	931.76	108.17	104.68	95.74	97.71	97.7	94.21	94.21	92.46	97.72	108.19	104.82	104.7	2132.07
Vacación														

Figura 5

Reconocimiento de los Beneficios de los trabajadores del año 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L (Aplicando la Nic 19)



Nota. Con los datos obtenidos anteriormente se realizó el registro de proyección de la aplicación de la NIC 19 en la CTS por el importe de S/. 17,747.48, vacaciones por S/. 23,687.88, Essalud por S/. 2,132.07, Gratificaciones por S/. 26,585.60 y Bonificación de Essalud por S/. 2,392.72 del periodo 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L.

Tabla 15

Planilla de Remuneraciones de enero 2021

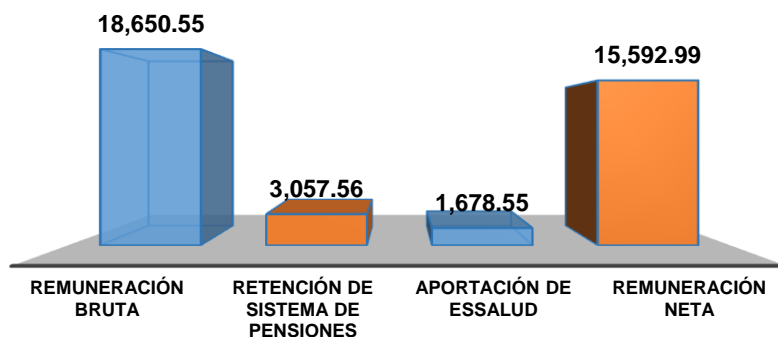
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON EIRL

RÉGIMEN LABORAL GENERAL - COMUN :
 DEL 01-02-2007 AL 12-06-14
RÉGIMEN LABORAL MYPE - PEQ. EMPRESA :
 INSCRIP N° 1279863-2014
 DEL 13-06-2014 A LA ACTUALIDAD

ORDEN	CENTRO DE COSTO	REGIMEN LABORAL	FECHA		INGRESOS DEL TRABAJADOR			TOTAL R.B	DECUENTOS / RETENCIONES				TOTAL RETENCIONES AL TRABAJADOR	REM. NETA	ESSALUD 9%	INGRESOS AL TRABAJADOR POR LIQUIDACION Y VACACIONES						APORTACION ESSALUD 9%		
			INGRESO	BAJA	REM. BASICA	SUELDO BASICO DEL MES	ASIG. FAM.	RENTA STA CATEGORIA	ESSALUD + VIDA	SISTEMA PENSIÓN		TOTAL	RETENCIONES	ESSALUD	VACACIÓN	CTS	GRATIFICACIÓN	BONIFICACIÓN ESSALUD 9%	TOTAL A PAGAR					
			ONP 13%	AFP	BASE CALCULO	RETENCION AFP/ONP	NETO PAGAR																	
01	ADM	COMÚN GENERAL	01-03-11		6,172.00	6,172.00	-	6,172.00	538.76	5.00	802.36	-	1,346.12	4,825.88	555.48									
02	CDS	COMÚN GENERAL	11-04-14		2,900.00	2,900.00	93.00	2,993.00	74.01	5.00	389.09	-	468.10	2,524.90	269.37									
03	ADM	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	02-01-16		2,045.10	1,022.55	-	1,022.55	-	5.00	-	123.93	128.93	893.62	92.03	1,022.55	123.93	898.62					898.62	92.03
04	ADM	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	27-03-19		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	-	110.85	115.85	814.15	83.70									
05	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	16-05-19		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	120.90	-	125.90	804.10	83.70									
06	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	01-05-19		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	120.90	-	125.90	804.10	83.70									
07	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	01-11-19		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	-	123.60	128.60	801.40	83.70									
08	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	01-06-20	31-01-21	930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	-	109.19	114.19	815.81	83.70	310.00	36.39	273.61	125.94	77.50	6.98	484.03	27.90	
09	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	26-08-20		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	120.90	-	125.90	804.10	83.70									
10	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	10-08-20		930.00	930.00	93.00	1,023.00	-	5.00	132.99	-	137.99	885.01	92.07									
11	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	10-08-20		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	120.90	-	125.90	804.10	83.70									
12	CDS	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	10-08-20		930.00	930.00	-	930.00	-	5.00	-	109.18	114.18	815.82	83.70									
					CDS	10,340.00	10,340.00	186.00	10,526.00	74.01	45.00	1,005.68	341.97	1,466.66	9,059.34	947.34	310.00	36.39	273.61	125.94	77.50	6.98	484.03	27.90
					ADM	9,147.10	8,124.55	-	8,124.55	538.76	15.00	802.36	234.78	1,590.90	6,533.65	731.21	1,022.55	123.93	898.62	-	-	-	898.62	92.03
					TOTAL	19,487.10	18,464.55	186.00	18,650.55	612.77	60.00	1,808.04	576.75	3,057.56	15,592.99	1,678.55	1,332.55	160.32	1,172.23	125.94	77.50	6.98	1,382.65	119.93

Figura 6

Planilla de Remuneraciones de enero 2021(Sueldo)



Nota. Con los datos obtenidos anteriormente, se realizó el registro de proyección de la aplicación de la NIC 19, en la remuneración bruta de S/. 18,650.55, con una retención de sistema de pensiones de S/. 3,057.56, y una remuneración neta de S/. 15,592.99 con aportación de Essalud de S/. 1,678.55 de los trabajadores del periodo 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L.

Tabla 16

Contabilización de planilla de remuneraciones del mes de enero 2021

CUENTA	DENOMINACIÓN	ENERO	
		DEBE	HABER
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
621	REMUNERACIONES		
62113	Sueldos y salarios - CDS	10,526.00	
62114	Sueldos y salarios - ADM	8,124.55	
6214	GRATIFICACIONES		
621493	Gratificaciones - CDS		77.50
6215	VACACIONES		
62153	Vacaciones - CDS	1,022.55	
62154	Vacaciones - ADM	310.00	
622	OTRAS REMUNERACIONES		
62213	Bonificación extraordinaria 9% -CDS		6.98
627	SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL		
62711	Régimen de prestaciones de salud SUELDO - CDS	947.34	
62712	Régimen de prestaciones de salud SUELDO - ADM	731.21	
62713	Régimen de prestaciones de salud VACACIÓN - CDS	27.90	
62714	Régimen de prestaciones de salud VACACIÓN - ADM	92.03	
629	BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES		
62913	Compesación por Tiempo de Servicio - CDS		125.94
40	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA		
401	GOBIERNO CENTRAL		

4017	IMPUESTO POR PAGAR		
40173	Renta de Quinta Categoría		612.77
403	INSTITUCIONES PUBLICAS		
40311	ESSALUD - RPS -Sueldo		1,678.55
40312	ESSALUD - RPS Vacación		119.93
4032	ONP - SNP		1,808.04
4039	Otras Instituciones		60.00
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
411	REMUNERACIONES POR PAGAR		
4111	Sueldos y salarios por pagar		15,592.99
4114	Gratificaciones por pagar		77.50
4115	Vacaciones por pagar		1,172.23
415	BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES POR PAGAR		
4151	Compensación por Tiempo de Servicio		125.94
417	FONDO DE PENSIONES		737.07
419	OTRAS REMUNERACIONES Y PARTICIONES POR PAGAR		
4191	Bonificación extraordinaria 9%		6.98
	- Por la contabilización de planilla mes de enero 2021		
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIOS		
9340	Sueldo	8,124.55	
9341	Compensación por Tiempo de Servicio	125.94	
9342	Vacación	1,022.55	
9343	Essalud - vacación	27.90	
9344	Gratificación	77.50	
9345	Bonificación Extraordinaria 9%	6.98	
9346	Essalud - sueldo	947.34	
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
9440	Sueldo	10,526.00	
9442	Vacación	310.00	
9443	Essalud - vacación	92.03	
9446	Essalud - sueldo	731.21	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
791	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		21,992.00
	- Por el destino de gasto Planilla mes enero 2021		

Tabla 17

Comparación de la Gratificación del año 2021

Mes	Gratificación	
	Sin Aplicar (NIC 19)	Aplicando NIC 19
Enero	77.50	2,403.18
Febrero	155.00	2,325.68
Marzo	325.50	2,085.43
Abril	-	2,170.68
Mayo	310.00	2,093.18
Junio	-	2,093.15
Julio	12,303.30	2,093.18
Agosto	-	2,093.18
Setiembre	-	2,171.12
Octubre	-	2,403.62
Noviembre	310.00	2,326.20
Diciembre	13,104.30	2,327.00
Total	26,585.60	26,585.60

Nota. Con los datos obtenidos, se establece las provisiones de Gratificaciones por el importe de S/. 26, 585.60 sin aplicar la NIC 19, importe que no difiere con la aplicación de la NIC 19 de manera anual en la empresa Chalpon E.I.R.L. Sin embargo, si difiere de manera mensual.

Tabla 18

Comparación de la Bonificación Extraordinaria (Gratificación) del 9% 2021.

Mes	Bonificación Extraordinaria 9%	
	Sin Aplicar (NIC 19)	Aplicando NIC 19
Enero	6.98	216.29
Febrero	13.95	209.31
Marzo	29.30	187.69
Abril	-	195.36
Mayo	27.90	188.39
Junio	-	188.38
Julio	1,107.30	188.39
Agosto	-	188.39
Setiembre	-	195.40
Octubre	-	216.33
Noviembre	27.90	209.36
Diciembre	1,179.39	209.43
Total	2,392.72	2,392.72

Nota. Con la información obtenida, se establece las provisiones de la Bonificación extraordinaria de Essalud por el importe de S/. 2, 392.72 sin aplicar la NIC 19; y aplicando la NIC 19 se obtiene el mismo resultado, advirtiéndose que no existe diferencia de manera anual en la empresa Chalpon E.I.R.L. Sin embargo, si difiere de manera mensual.

Tabla 19

Cálculo de Gratificación y Bonificación extraordinaria 9% enero 2021 aplicando la NIC 19.

CENTRO DE COSTOS	CARGO U OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN BÁSICA	ASIGNACIÓN FAMILIAR	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN COMPUTABLE	PERÍODO LABORADO	TOTAL, PROVISIÓN GRATIFICACIÓN DEL MES	BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA 9%	FECHA DE BAJA
ADMINISTRATIVO	Gerente General	01-03-11	6,172.00		COMÚN GENERAL	6,172.00	/ 6 MESES X 1 MES	1,028.67	92.58	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Mecánico	11-04-14	2,900.00	93.00	COMÚN GENERAL	2,993.00	/ 6 MESES X 1 MES	498.83	44.89	
ADMINISTRATIVO	Asistente Contable	02-01-16	2,045.10		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	1,022.55	/ 6 MESES X 1 MES	170.43	15.34	
ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	27-03-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 1	16-05-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 2	01-05-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 3	01-11-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 1	01-06-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	31-01-21
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 2	26-08-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 1	10-08-20	930.00	93.00	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	511.50	/ 6 MESES X 1 MES	85.25	7.67	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 2	10-08-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 3	10-08-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO								1,126.58	101.39	
ADMINISTRATIVO								1,276.60	114.89	
TOTAL								2,403.18	216.29	

Nota. Se demuestra que la empresa Chalpon EIRL cálculo la provisión de la Bonificación extraordinaria de Essalud del mes de enero 2021 por S/. 216.29 aplicando la NIC 19.

Tabla 20

Contabilización del Gratificación y Bonificación extraordinaria, enero 2021, aplicando NIC 19.

CUENTA	ASIENTO CONTABLE APLICANDO LA NIC 19	ENERO	
		DEBE	HABER
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
62143	Gratificaciones - CDS	1126.58	
62144	Gratificaciones - ADM	1276.60	
62213	Bonificación Extraordinaria 9% - CDS	101.40	
62214	Bonificación Extraordinaria 9% - ADM	114.89	
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
4114	Gratificaciones por pagar		2403.18
4191	Bonificación Extraordinaria 9%		216.29
	- Por la provisión de gasto de Gratificación, Bonificación Extraordinaria mes de enero 2021		
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIO		
9344	Gratificaciones por pagar	1126.58	
9345	Bonificación Extraordinaria 9%	101.40	
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
9444	Gratificaciones por pagar	1276.60	
9445	Bonificación Extraordinaria 9%	114.89	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos		2619.47
	- Por el destino de gasto de Gratificación, Bonificación Extraordinaria mes de enero 2021		

Nota. Se evidencia que la empresa Chalpon EIRL contabilizó las cargas de personal por S/. 2 403.18 y tributos por pagar de S/.216.29 aplicando la NIC 19. Demostrándose la provisión de Bonificación extraordinaria de Essalud de S/. 216.29.

Tabla 21

Cálculo de Gratificación y Bonificación extraordinaria 9% enero 2021, sin aplicar la NIC 19.

CENTRO DE COSTOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN BÁSICA	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN COMPUTABLE	PERÍODO LABORADO	TOTAL, PROVISIÓN GRATIFICACIÓN DEL MES	BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA 9%	FECHA DE BAJA
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 1	01-06-20	930.00	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 6 MESES X 1 MES	77.50	6.98	31-01-21
TOTAL							77.50	6.98	

Nota. Se demuestra a detalle el cálculo de la provisión de Bonificación extraordinaria de Essalud de las Gratificaciones del personal de la empresa Chalpon EIRL del mes de enero 2021 por S/. 6.98 sin aplicar la NIC 19.

Tabla 22

Contabilización del beneficio Gratificación y Bonificación extraordinaria enero 2021, sin Aplicar la NIC 19.

CUENTA	DENOMINACIÓN	ENERO	
		DEBE	HABER
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
62143	Gratificaciones - CDS	77.50	
62213	Bonificación Extraordinaria 9% - CDS	6.98	
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
4114	Gratificaciones por pagar		77.50
4191	Bonificación Extraordinaria 9% - Por el gasto de Gratificación, Bonificación Extraordinaria mes de Enero 2021		6.98
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIO		
9344	Gratificaciones por pagar	77.50	
9345	Bonificación Extraordinaria 9%	6.98	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos - Por el destino de gasto de Gratificación, Bonificación Extraordinaria mes de Enero 2021		84.48

Nota. Se evidencia que la empresa Chalpon EIRL realizó la contabilización de la carga personal por S/. 84.48 y Gratificación por pagar de S/. 77.50 y tributos por pagar de S/. 6.98 sin aplicar la NIC. Demostrándose la provisión extraordinaria de Essalud de S/. 6.98 del mes de enero 2021.

Tabla 23*Comparativo de las Vacaciones del Año 2021*

Mes	Vacación	
	Sin Aplicar (NIC 19)	Aplicando NIC 19
SALDO INICIAL		10,353.82
Enero	1,332.55	1,201.59
Febrero	6,559.50	1,162.88
Marzo	1,031.01	1,063.54
Abril	2,993.00	1,085.38
Mayo	800.83	1,085.36
Junio	-	1,046.59
Julio	-	1,046.59
Agosto	465.00	1,027.26
Setiembre	-	1,085.57
Octubre	465.00	1,201.82
Noviembre	105.92	1,164.41
Diciembre	193.75	1,163.07
Total	13,946.56	23,687.88

Nota. Se observa que la información de la hoja de trabajo y la proyección de la aplicación de la NIC 19 periodo 2021, se evidencia que la empresa Chalpon EIRL en al año 2021 realizo las provisiones de las vacaciones por el importe de S/. 13,946.56 sin aplicar la NIC 19; sin embargo, en la proyección de la provisión de las vacaciones al 31 de diciembre de 2021 aplicando la NIC 19, se tiene un gasto de provisión por vacaciones por la suma de S/. 23,687.88. Por lo tanto, se advierte que existe una diferencia de S/. 9,741.32 que no fue considerada en el Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon EIRL en el periodo 2021.

Tabla 24*Comparación de la provisión de Essalud – Vacaciones del año 2021.*

Mes	Essalud - Vacación	
	Sin Aplicar (NIC 19)	Aplicando NIC 19
SALDO INICIAL		931.76
Enero	119.93	108.17
Febrero	590.36	104.68
Marzo	92.79	95.74
Abril	269.37	97.71
Mayo	72.07	97.70
Junio	-	94.21
Julio	-	94.21
Agosto	41.85	92.46
Setiembre	-	97.72
Octubre	41.85	108.19
Noviembre	9.53	104.82
Diciembre	17.44	104.70
Total	1,255.19	2,132.07

Nota. Se observa que la información de la hoja de trabajo y la proyección de la aplicación de la NIC 19 periodo 2021, se establece que la empresa Chalpon EIRL en al año 2021, realizo las provisiones de Essalud de vacaciones por el importe de S/. 1,255.19 sin aplicar la NIC 19; sin embargo, aplicando la NIC 19 al 31 de diciembre de 2021, se tiene una provisión de Essalud por vacaciones el importe de S/. 2,132.07, donde se advierte una diferencia de S/. 876.88 que no fue considerada en el Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo 2021.

Tabla 25

Cálculo de vacaciones y salud 9% del mes de enero 2021, aplicando la NIC 19.

CENTRO DE COSTOS	CARGO U OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN BÁSICA	ASIGNACIÓN FAMILIAR	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN COMPUTABLE	(REMUNERACIÓN/12 MESES) / (30 DÍAS)	DÍAS COMPUTABLE LABORADOS	VACACIÓN PROVISIÓN DEL MES	ESSALUD 9% PROVISIÓN DEL MES	FECHA DE BAJA
ADMINISTRATIVO	Gerente General	01-03-11	6,172.00		COMÚN GENERAL	6,172.00	17.14	30	514.33	46.29	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Mecánico	11-04-14	2,900.00	93.00	COMÚN GENERAL	2,993.00	8.31	30	249.42	22.45	
ADMINISTRATIVO	Asistente Contable	02-01-16	2,045.10		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	1,022.55	2.84	1	2.84	0.26	
ADMINISTRATIVO	Asistente Contable	02-01-16	2,045.10		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	1,022.55	2.84	29	82.37	7.41	
ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	27-03-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 1	16-05-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 2	01-05-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 3	01-11-19	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 1	01-06-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	31-01-21
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 2	26-08-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 1	10-08-20	930.00	93.00	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	511.50	1.42	30	42.63	3.84	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 2	10-08-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 3	10-08-20	930.00		ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	1.29	30	38.75	3.49	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO									563.30	50.72	
ADMINISTRATIVO									638.29	57.45	
TOTAL									1,201.59	108.17	

Nota. Se demuestra a detalle el cálculo de la provisión de Essalud de las vacaciones del personal de la empresa Chalpon EIRL del mes de enero 2021 por S/. 108.17 aplicando la NIC 19.

Tabla 26

Contabilización del cálculo de vacaciones y Essalud del mes de enero 2021, aplicando la NIC 19.

CUENTA	DENOMINACIÓN	ENERO	
		DEBE	CUENTA
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
62153	Vacación - CDS	563.30	
62154	Vacación - ADM	638.29	
62713	Régimen de prestación de salud - CDS	50.72	
62714	Régimen de prestación de salud - ADM	57.45	
	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		
40312	ESSALUD - RPS -Vacaciones		108.17
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
4115	Vacación por pagar		1201.59
	-Por la provisión de gasto Vacación y Essalud mes de Enero 2021		
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIO		
9342	Vacación	563.30	
9343	Essalud Vacación	50.72	
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
9442	Vacación	638.29	
9443	Essalud Vacación	57.45	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos - Por el destino de gasto de Vacación y Essalud mes de Enero 2021		1309.76

Nota. Se evidencia a detalle la contabilización de la carga de personal por S/. 1,309.76 y tributos por pagar de S/.108.17 y las remuneraciones por el importe de S/. 1,201.59 aplicando la NIC 19. Demostrándose la provisión de Essalud de S/. 108.17.

Tabla 27

Cálculo de vacaciones y essalud 9% del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.

CENTRO DE COSTOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN BÁSICA	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN COMPUTABLE	PERÍODO LABORADO	VACACIÓN	ESSALUD 9%	FECHA DE BAJA
ADMINISTRATIVO	Asistente Contable	02-01-16	2,045.10	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	1,022.55	/ 12 Meses x 12 meses laborados	1,022.55	92.03	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 1	01-06-20	930.00	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	465.00	/ 12 Meses x 8 meses laborados	310.00	27.90	31-01-21
						COSTO DIRECTO DE SERVICIO	310.00	27.90	
						ADMINISTRATIVO	1,022.55	92.03	
						TOTAL	1,332.55	119.93	

Nota. Se demuestra a detalle el cálculo de la provisión de Essalud de las vacaciones del personal de la empresa Chalpon EIRL del mes de enero 2021 por S/. 119.93 sin aplicar la NIC 19.

Tabla 28

Contabilización de Vacaciones y Essalud del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.

CUENTA	DENOMINACIÓN	ENERO	
		DEBE	HABER
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
62153	Vacación - CDS	310.00	
62154	Vacación - ADM	1022.55	
62713	Régimen de prestación de salud - CDS	27.90	
62714	Régimen de prestación de salud - ADM	92.03	
	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		
40	ESSALUD - RPS -Vacaciones		119.93
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
4115	Vacación por pagar		1332.55
	-Por el gasto de Vacación y Essalud mes de enero 2021		
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIO		
9342	Vacación	310.00	
9343	Essalud Vacación	27.90	
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
9442	Vacación	1022.55	
9443	Essalud Vacación	92.03	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos		1452.48
	- Por el destino de gasto de Vacación y Essalud mes de Enero 2021		

Nota. Se evidencia a detalle la contabilización de la carga personal por S/. 1 452.48 y tributos por pagar de S/.119.23 y las remuneraciones por el importe de S/. 1 332.55 sin aplicar la NIC. Demostrándose la provisión de Essalud de S/. 119.23 del mes de enero 2021.

Tabla 29*Comparación de la Compensación de Tiempo de Servicio año 2021.*

Mes	Compensación Tiempo de Servicios	
	Sin Aplicar (NIC 19)	Aplicando NIC 19
SALDO INICIAL		2,721.90
Enero	125.94	1,360.95
Febrero	167.92	1,318.97
Marzo	365.53	1,213.05
Abril	-	1,233.73
Mayo	7,208.94	1,065.97
Junio	-	1,195.68
Julio	-	1,195.68
Agosto	-	1,195.68
Setiembre	-	1,234.66
Octubre	-	1,524.14
Noviembre	7,394.10	1,164.52
Diciembre	164.69	1,322.55
Total	15,427.12	17,747.48

Nota. Se advierte de la hoja de trabajo y la proyección de la aplicación de la NIC 19 periodo 2021, se establece que la empresa Chalpon EIRL en el 2021, en el Estado de Situación Financiera considero la Compensación de Tiempo de Servicio por el importe de S/. 15,427.12 sin aplicar la NIC 19; sin embargo, aplicando la NIC 19 al 31 de diciembre de 2021 se tiene el gasto de CTS por la suma total de S/. 17,747.48. Por lo tanto, se advierte que el Estado de Situación Financiera existe una diferencia de S/. 2,320.36 que no fue considerada.

Tabla 30

Cálculo de CTS del mes de enero 2021 aplicando la NIC 19.

CENTRO DE COSTOS	CARGO U OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN BÁSICA	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1/6 GRATIFICACIÓN	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN COMPUTABLE	(REMUNERACIÓN/12 MESES) / (30 DÍAS)	DÍAS COMPUTABLE	PROVISIÓN DEL MES	FECHA DE BAJA
ADMINISTRATIVO	Gerente General	01-03-11	6172.00		1028.67	COMÚN GENERAL	7200.67	20.00	30	600.06	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Mecánico	11-04-14	2900.00	93	498.83	COMÚN GENERAL	3491.83	9.70	30	290.99	
ADMINISTRATIVO	Asistente Contable	02-01-16	2045.10		170.43	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	1107.76	3.08	30	92.31	
ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	27-03-19	930.00		77.50	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	503.75	1.40	30	41.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 1	16-05-19	930.00		77.50	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	503.75	1.40	30	41.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 2	01-05-19	930.00		77.50	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	503.75	1.40	30	41.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Conductor de Camión 3	01-11-19	930.00		77.50	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	503.75	1.40	30	41.98	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 1	01-06-20	930.00		77.50	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	503.75	1.40	30	41.98	31-01-21
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 2	26-08-20	930.00		51.67	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	490.83	1.36	30	40.90	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 1	10-08-20	930.00	93	56.83	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	539.92	1.50	30	44.99	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 2	10-08-20	930.00		51.67	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	490.83	1.36	30	40.90	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Cargador Frontal 3	10-08-20	930.00		51.67	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	490.83	1.36	30	40.90	
COSTO DIRECTO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO										626.60	
TOTAL										734.35	
										1360.95	

Nota. Se evidencia detalladamente el cálculo de CTS correspondiente al mes de enero 2021 de los trabajadores de la empresa Chalpon E.I.R.L, el importe de S/. 1,360.95 aplicando la NIC 19.

Tabla 31

Contabilización de la CTS del mes de enero 2021, aplicando la NIC 19.

CUENTA	DENOMINACIÓN	ENERO	
		DEBE	HABER
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
62913	Compensación por Tiempo de Servicio - CDS	626.60	
62914	Compensación por Tiempo de Servicio - ADM	734.35	
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
4151	Compensación por Tiempo de Servicio		1360.95
	- Por la provisión de gasto de Compensación por Tiempo de Servicio enero 2021		
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIO		
9341	Compensación por Tiempo de Servicio	626.60	
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
9441	Compensación por Tiempo de Servicio	734.35	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos		1360.95
	- Por el destino de gasto de Compensación por Tiempo de Servicio mes enero 2021		

Nota. Se observa la contabilización de la Compensación de Tiempo de Servicio - CDS y ADM correspondiente al mes de enero 2021 de la empresa Chalpon E.I.R.L por el importe de S/. 1 360.95 aplicando la NIC 19.

Tabla 32

Cálculo de CTS del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.

CENTRO DE COSTOS	CARGO U OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO	REMUNERACIÓN BÁSICA	ASIGNACIÓN FAMILIAR	1/6 GRATIFICACIÓN	RÉGIMEN LABORAL	REMUNERACIÓN COMPUTABLE	(REMUNERACIÓN / 12 MESES)	MESES Y DÍAS COMPUTABLES	TOTAL CTS	FECHA DE BAJA
COSTO DIRECTO DE SERVICIO	Operador de Retroexcavadora 1	01-06-20	930.00	-	77.50	ESPECIAL (PEQUEÑA EMPRESA)	503.75	41.98	3 MESES 0 DIAS	125.94	31-01-21
TOTAL										125.94	

Nota. Se evidencia que la empresa Chalpon E.I.R.L en el mes de enero 2021 realizo el cálculo de la CTS de los trabajadores por S/. 125.94, sin aplicar la NIC 19, demostrándose que la empresa no realizó las provisiones de acuerdo a lo señalado por la NIC 19.

Tabla 33

Contabilización de la CTS del mes de enero 2021, sin aplicar la NIC 19.

CUENTA	DENOMINACIÓN	ENERO	
		DEBE	HABER
62	CARGAS DEL PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES		
62913	Compensación por Tiempo de Servicio - CDS	125.94	
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		
4151	Compensación por Tiempo de Servicio -Por el gasto de Compensación por Tiempo de Servicio enero 2021		125.94
93	COSTO DIRECTO DE SERVICIO		
9341	Compensación por Tiempo de Servicio	125.94	
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
7911	Cargas imputables a cuenta de costos y gastos - Por el destino de gasto de Compensación por Tiempo de Servicio mes enero 2021		125.94

Nota. Se advierte la contabilización de la CTS de los trabajadores de la empresa Chalpon EIRL sin la aplicación de la NIC 19 en el mes de enero 2021, obteniéndose como resultado el importe de S/. 125.94.

Resultado del objetivo específico 2: Evaluar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en el Patrimonio de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho, 2021.

Tabla 34

Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L

MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre del año 2021 (Expresado en Soles)									
	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%		APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	330,690.92	27.308	330,690.92	27.308	Tributos y aportes sistema pensión y salud por pagar	60,944.87	5.033	59,752.67	4.934
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	84,145.57	6.949	84,145.57	6.949	Remuneraciones y participaciones por pagar	27,653.40	2.284	15,591.72	1.288
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	2,470.00	0.204	2,470.00	0.204	Cuentas por Pagar Comerciales -terceros	8,198.30	0.677	8,198.30	0.677
Inventarios	328,500.00	27.127	328,500.00	27.127	Cuentas por Pagar Diversas -terceros	23,526.00	1.943	23,526.00	1.943
					Obligaciones Financieras	12,500.00	1.032	12,500.00	1.032
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	745,806.49	61.588	745,806.49	61.588	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	132,822.58	10.968	119,568.69	9.874
ACTIVOS NO CORRIENTES					PASIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades Plantas y Equipos (neto)	465,162.56	38.412	465,162.56	38.412	Obligaciones Financieras	75,000.00	6.193	75,000.00	6.193
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	465,162.56	38.412	465,162.56	38.412	TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	75,000.00	6.193	75,000.00	6.193
					TOTAL, PASIVO	207,822.58	17.162	194,568.69	16.067
					PATRIMONIO				
					Capital	832,004.24	68.706	832,004.24	68.706
					Resultados Acumulados	16,319.36	1.348	30,326.84	2.504
					Utilidad del ejercicio	154,822.87	12.785	154,069.27	12.723
					TOTAL, PATRIMONIO	1,003,146.47	82.838	1,016,400.35	83.933
TOTAL, ACTIVO	1,210,969.05	100.000	1,210,969.05	100.000	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,210,969.05	100.000	1,210,969.05	100.000

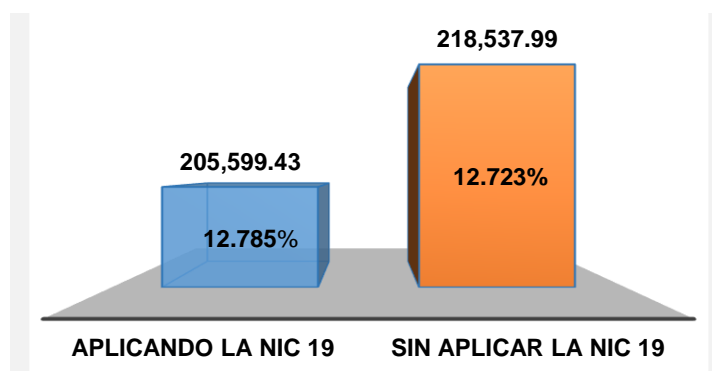
Tabla 35

Estado Situación Financiera de la partida de Utilidad del Ejercicio aplicando la NIC 19 y sin aplicar la NIC 19 (enero a diciembre 2021)

CUENTA	ACUMULADO DICIEMBRE 2021	APLICANDO LA NIC 19	%	SIN APLICAR LA NIC 19	%
59	Resultados acumulados				
59111	Utilidad del ejercicio-Resultado del ejercicio	154,822.87	12.785	154,069.27	12.723
		154,822.87	12.785	154,069.27	12.723

Figura 7

Utilidad del ejercicio 2021



Nota. Con los datos obtenidos anteriormente, se realizó el registro de proyección de la cuenta contable del patrimonio: Utilidad del ejercicio por S/. 154,822.87 aplicando la NIC 19 que significa el 12.785% del total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 154,069.27 que significa 12.732% del total del patrimonio, evidenciándose que existe diferencia entre ambas aplicaciones.

Contrastación de la hipótesis

De acuerdo a la hipótesis planteada se evidencia en la proyección del Estado de Situación Financiera de apertura, semestral y anual, con la aplicación de la NIC 19 y la no aplicación de la NIC 19 en el pasivo corriente y patrimonio, determinamos que aplicación de la NIC 19 si incide en la presentación del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021.

V. DISCUSIÓN

Como resultado del objetivo general se advierte las cuentas del pasivo corriente las cuentas contables del Estado de Situación Financiera de apertura 01 enero 2021 de la tabla 1: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar por S/. 7,715.76 aplicando la NIC 19 que significa el 0.65% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 6,784.00 que significa el 0.57% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambas aplicaciones. Asimismo, en la cuenta contable Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 13,075.72 aplicando la NIC 19 que significa el 1.10% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 0.00 que significa que no tiene variación porcentual en el pasivo corriente, por lo que no existe diferencia. Igualmente, se evidencio que, en la cuenta contable Resultados Acumulados es el importe de S/. 16,319.36 aplicando la NIC 19 obteniendo el 1.37% del monto total del patrimonio; y sin aplicar la NIC 19 es de S/. 30,326.84 obteniendo el 2.55% del importe total del patrimonio, existiendo diferencia entre ambas aplicaciones de la NIC 19.

Asimismo, se analizó el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021, según la tabla 5 que las cuentas contables: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 11,290.59 aplicando la NIC 19 que significa el 0.96% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 10,905.14 que significa el 0.93% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambos aplicaciones. Además, en la cuenta contable Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 33,202.53 aplicando la NIC 19 que significa el 2.82% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 13,267.72 que significa 1.13% del monto total del pasivo corriente, por lo que no existe diferencia.

Por otro lado, también se verifico el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 según la tabla 9, observándose que las cuentas contables Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 60,944.87 aplicando la NIC 19 que significa el 5.033% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 59,752.67 que significa el 4.934% del total del pasivo corriente, evidenciándose diferencia entre ambas aplicaciones. Asimismo, en la cuenta contable

Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 27,653.40 aplicando la NIC 19 que significa el 2.284% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 15,591.72 que significa 1.288% del total del pasivo corriente, por lo que existe diferencia.

Los hechos analizados del Estado de Situación Financiera de apertura, semestral y anual se determinó que la aplicación de la NIC 19 si incide en la presentación de Estado de Situación Financiera de la empresa; lo que concuerda con Valderrama (2019) donde estableció que la aplicación de la NIC 19 impacta favorable de acuerdo a la forma de presentar los EEFF, pues reconoce los pasivos cuando se recepciona el servicio de los colaboradores y gasto en el momento en el que la organización ejecute los beneficios, esto demuestra la transparencia y la razonable presentación de los EEFF. El conocimiento de los beneficios de los trabajadores es bajo y se necesita informar al personal sobre estos beneficios. La empresa solo elabora los EEFF de manera anual y no mensual, trimestral o semestral, este hecho afecta la oportunidad de la información. Asimismo, coincide con Rivera (2018) quien determinó que la NIC 19 no está siendo aplicado lo cual afecta y distorsiona la información de los Estados Financieros, de igual forma Tineo et al. (2020) señaló que la NIC 19 si impacta en el impuesto de la empresa, finalmente determino que la empresa no ha aplicado correctamente la NIC 19, cuando los estados financieros se preparan utilizando la norma de corto plazo, largo plazo y determinación de intereses, cambia las cifras en el informe de los estados financieros, especialmente en el estado de situación financiera - los pasivos, los salarios y en el estado de resultados se reflejan en los gastos.

De acuerdo al resultado del objetivo específico 1, según la tabla 23, se observa que la información de la hoja de trabajo y la proyección de la aplicación de la NIC 19 periodo 2021, se evidencia que la empresa Chalpon EIRL en al año 2021 realizó las provisiones de las vacaciones por el importe de S/. 13,946.56 sin aplicar la NIC 19; sin embargo, en la proyección de la provisión de las vacaciones al 31 de diciembre de 2021 aplicando la NIC 19, se tiene un gasto de provisión por vacaciones por la suma de S/. 23,687.88. Por lo tanto, se advierte que existe una diferencia de S/. 9,741.32

que no fue considerada en el Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon EIRL en el periodo 2021. De la misma manera, en la tabla 24, se observa que la información de la hoja de trabajo y la proyección de la aplicación de la NIC 19 periodo 2021, se establece que la empresa Chalpon EIRL en el año 2021, realizó las provisiones de Essalud de vacaciones por el importe de S/. 1,255.19 sin aplicar la NIC 19; sin embargo, aplicando la NIC 19 al 31 de diciembre de 2021, se tiene una provisión de Essalud por vacaciones el importe de S/. 2,132.07, donde se advierte una diferencia de S/. 876.88 que no fue considerada en el Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo 2021.

También, de la tabla 29, se advierte de la hoja de trabajo y la proyección de la aplicación de la NIC 19 periodo 2021, se establece que la empresa Chalpon EIRL en el 2021, en el Estado de Situación Financiera considero la Compensación de Tiempo de Servicio por el importe de S/. 15,427.12 sin aplicar la NIC 19; sin embargo, aplicando la NIC 19 al 31 de diciembre de 2021 se tiene el gasto de CTS por la suma total de S/. 17,747.48. Por lo tanto, se advierte que el Estado de Situación Financiera existe una diferencia de S/. 2,320.36 que no fue considerada. Estos hechos coinciden con Botello (2021) quien estableció que la aplicación de la NIC 19 reconoce los gastos por el beneficio laboral el cual se ve reflejado en el pasivo en las cuentas contables remuneración, asimismo Maluquish y Salazar (2021) concluyeron en su investigación que reconocer el pasivo y gastos ya que incide significativamente en los indicadores financieros de la entidad, ya que al contabilizar las provisiones de cada remuneración estas generan un efecto en la situación financiera, de la misma manera Espinal (2020) estimo en su investigación que la aplicación de la NIC 19 con el reconocimiento de gastos de los beneficios laborales de los trabajadores y del pago a la fecha que corresponda, apoya a tener una información clara, oportuna y objetiva de los EE.FF, ya que refleja un pasivo real en la cuenta contable remuneraciones, debido a que se provisiona mes a mes los importes correctos, lo que permite reflejar los resultados tal como son y en el momento oportuno, Asimismo, la variación de resultados se puede apreciar en las tarifas, gastos de CTS, vacaciones, aguinaldos, y complementos salariales ordinarios que se han aplicado. Finalmente, Serruto et al. (2015), también indica que las vacaciones es un descanso del trabajador por haber cumplido un año

de labores, y la Compensación de Tiempo de Servicio viene hacer un derecho del trabajador que se toma en cuenta que tiene que trabajar como mínimo cuatro horas diarias y se debe tener en cuenta el tiempo de la prestación del servicio laboral.

De acuerdo al análisis del objetivo específico 2, se evidenció en la tabla 34, se determinó que el patrimonio del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon EIRL al 31 de diciembre de 2021, que en la utilidad del ejercicio se tiene un importe de S/. 154,822.87 aplicando la NIC 19 lo que refiere el 12.785% del total del patrimonio, y sin aplicar la NIC 19 se tiene un importe de S/. 154,069.27 con significancia de 12.723% del total del patrimonio; demostrándose que la empresa al aplicar la NIC 19 obtendrá mejor utilidad. De acuerdo a Espinal (2020) señala que si se aplica la NIC 19, se mostraría una eficiente toma de decisiones de la alta dirección, que se muestra en los resultados de la gestión económica y financiera de la empresa, además Botello (2021) dijo que las empresas que usan correctamente la NIC 19 tienen mejores utilidades y sería más eficiente en la toma de decisiones y cual evidencia la gestión económica y financiera con mejores resultados. También, Álvarez (2009) señaló que la Utilidad del ejercicio es el valor residual de los ingresos después de disminuir los gastos, de la misma manera Rivero (2016) afirmó que la utilidad del ejercicio es la parte lucrativa que son reconocidos en el estado de resultado; la utilidad incrementa el capital contable por las operaciones de un periodo determinado.

Por último, Rondi et al. (2010) manifestaron que la utilidad del ejercicio son las ganancias o superávit si aumenta el patrimonio dentro de un ejercicio contable. Respecto, al patrimonio Álvarez (2009) señaló que el patrimonio se refiere a que es el valor residual de los activos de una empresa después de deducir todos los pasivos, es decir, según la ecuación contable, activos menos pasivos es igual a patrimonio, de igual forma Avellaneda (2009) refiere que el patrimonio tiene naturaleza económica por ser bienes dinerarios y no dinerarios; las cuales pertenecen a la empresa; las cuales son susceptibles de estimación económica, de la misma manera García (2003) afirmó que es el conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural y jurídica, asimismo, el patrimonio es igual al activo neto, la cual se encuentra en el balance general.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo al resultado del objetivo general, se determinó que el Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L, las cuentas contables: Tributos y aportes sistemas pensiones y salud por pagar es por S/. 60,944.87 aplicando la NIC 19 que significa el 5.033% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 59,752.67 que significa el 4.934% del total del pasivo corriente. Asimismo, en la cuenta contable Remuneraciones y participaciones por pagar, se tiene el monto de S/. 27,653.40 aplicando la NIC 19 que significa el 2.284% del total del pasivo corriente; y sin aplicar la NIC 19 es S/. 15,591.72 que significa 1.288% del total del pasivo corriente. Determinándose, que la aplicación de la NIC 19 incide en la presentación del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho 2021.

2. De acuerdo a los resultados del objetivo específico 1, se concluye que, la aplicación de la NIC 19 influye en provisiones de las vacaciones y su aportación de Essalud, asimismo en las provisiones de la Compensación de Tiempo de Servicio del personal de la empresa Chalpon E.I.R.L en el periodo 2021. Se concluye que la NIC 19 tiene incidencia en el Estado de Situación Financiera.

3. De acuerdo a los resultados del objetivo específico 2, se concluye que, la aplicación de la NIC 19 influye en la utilidad del ejercicio del patrimonio del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 34, donde se expresa el importe de S/. 154,822.87 aplicando la NIC 19 lo que refiere el 12.785% del total del patrimonio, y sin aplicar la NIC 19 se tiene un importe de S/. 154,069.27 con significancia de 12.723% del total del patrimonio, llegando a la conclusión que la empresa al aplicar la NIC 19 obtendrá mayor utilidad.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al área de contabilidad de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho, que aplique de manera mensual la NIC 19 en las operaciones contables, con la finalidad de cumplir con la normatividad indicada, además que realice los Estados Financieros de la empresa Chalpon E.I.R.L Ayacucho de manera trimestral, semestral y anual de manera oportuna para la toma de decisiones.

2. La Gerencia está obligada a evaluar el Estado de Situación Financiera de manera trimestral, semestral y anual con la finalidad de tomar decisiones acertadas en beneficio de los trabajadores de acuerdo a sus derechos establecidos en la NIC 19.

3. Al área de contabilidad que, realice los registros contables del pasivo corriente y patrimonio de los Estados de Situación Financiera aplicando la NIC 19 de esta manera la empresa obtendrá mayores utilidades.

REFERENCIAS

- Álvarez Medina, M. T. (15 de diciembre de 2009). Información financiera, base para el análisis de estados financieros. *Departamento de Contaduría y Finanzas del Instituto Tecnológico de Sonora*, 1, 1-19. Obtenido de <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/informacion-financierabase-para-analisis-de-estados-financieros.pdf>
- Avellaneda Bautista, C. A. (2009). El patrimonio y los ciclos de operaciones financieras. *Criterio Libre*(11), 191-217. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-EIPatrimonioYLosCiclosDeOperacionesFinancieras-3227607.pdf>
- Beltrán Torres, J. A., Valero Pacheco, I. C., Hernández Rodiño, M. A., Penagos Simbaqueba, L. F., & Perdomo Riveros, A. F. (26 de abril de 2021). La incapacidad temporal como beneficio de la seguridad social: una revisión de literatura. *Revista Ocupación Humana*, 21(1), 42-57. doi:<https://doi.org/10.25214/25907816.1032>
- Botello Bravo, W. A. (2021). "NIC 19 beneficios sociales de los trabajadores y su incidencia en los estados financieros de una empresa comercializadora de productos mineros. Chorrillos, 2019". Universidad Peruana de las Americas, Escuela de Contabilidad y Finanzas. Chorrillos: Repositorio UPA. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1434/BOTELLO%20BRAVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caballero Romero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis La metodología de como formularemos*. Mexico: CENGACE Learning Editores. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Metodolog%C3%ADa%20integral%20innovadora_%C3%91aupas.pdf
- Cadena Iñiguez, P., Rendón Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., De la Cruz Morales, F. d., & Sangerman-Jarquín, D. M. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícola*, 8(7), 1603-1617. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>

- Caizaluisa Albuja, M. E. (2017). *En su investigación "Evaluación y efecto de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 en empresas de construcción en el 2014 y 2015"*. Universidad Tecnológica Equinoccial, Facultad de ciencias económicas y negocios. Quito - Ecuador: Repositorio Institucional UTE. Obtenido de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/16982/1/69068_1.pdf
- Cando Pilatasig, J., Cunuhay Patango, L., Tualombo-Rea, M., & Toaquiza Toapanta, S. (01 de enero de 2020). Impactos de las NIC y las NIIF en los estados financieros. *Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 5(16), 328-340. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>
- Castañeda Moreano, R. M. (abril de 2021). Precisiones en pasivos, provisiones y pasivos contingentes a partir de la teoría de probabilidades. *Quipukamayoc*, 29(59), 9-16. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i59.20143>
- Castro, P., Cruz, E., Hernández, J., Vargas, R., Luis, K., Gatica, L., & Tepal, I. (diciembre de 2018). Una Perspectiva de la Calidad de Vida Laboral. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 5(6), 118-128. Obtenido de <http://www.reibci.org/publicados/2018/dic/3200115.pdf>
- Chávez Valenzuela, G. E. (2017). *Jubilación Pago Único*. Obtenido de ingenieriamxl: <https://ingenieria.mx/uabc.mx/index.php/prestaciones/jubilacion-pago-unico>
- Díaz, L. (15 de junio de 2020). Las pensiones son algo más que un número. *Revista Jurídica del Trabajo*, 1(2), 163-178. Obtenido de <http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/39/40>
- Dzul Escamilla, M. (2013). *Diseño no experimental*.
- Elizalde, L. (septiembre de 2019). Los estados financieros y las políticas contables. *Digital Publisher*, 4(5-1), 217-226. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LosEstadosFinancierosYLasPolíticasContables-7144051%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LosEstadosFinancierosYLasPolíticasContables-7144051%20(2).pdf)
- Escalante Triveño, M. O., & Torres Reyes, J. J. (2019). *"La NIC 19 y la presentación de los estados financieros de la empresa Reactivos Nacionales S.A. periodo 2018"*. Universidad Nacional de Callao, Facultad de Ciencias Contables. Callao - Perú: Repositorio Institucional UNC. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/3908/ESCALAN>

- TE%20Y%20TORRES_PREGRADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espinoza Freire, E. E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Revista Conrado*, 15(69), 171-180. doi:<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- ESSALUD. (2021). *EsSalud reconoce con bono extraordinario trabajo del personal asistencial y administrativo durante la pandemia*. Lima. Recuperado el 18 de abril de 2022
- Fernández Pomalaza, W., De la Cruz Rodríguez, K., Vergara Durand, C., & Gonzales Flores, S. (abril de 2015). NIC 1: Prestacion de estados financieros. *Revista Cuaderno Empresarial*, 1(1), 33-56. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/853-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1111-1-10-20180524.pdf>
- García León, M. A. (2017). *“Aplicación practica de la Norma Internacional de Contabilidad 19 beneficios a empleados, con la mejora vigente a partid del primero de enero del año 2013”*. Potificia Universidad Catolica de Ecuador - Matriz, Facultad de ciencias administrativas y contables. Quito: Repositorio Institucional PUCE. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12981/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>
- García, N. (2003). ¿Representa la expresión patrimonio neto como rubro de los estados contables, lo que realmente quiere representar? *Revista Contabilidade & Finanzas - USP*, 14, 106-111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2571/257119542007.pdf>
- González, Á. (2000). Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa. *Aspectos Éticos de la Investigación Cualitativa*, 85-103. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Hernández, C. E., & Carpio, N. (15 de febrero de 2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista ALERTA*, 2(1), 76-79. doi:<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Huaire Inacio, E. J. (2019). *Metodo de Investigacion*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>

- Huaire Inacio, E. J. (2019). *Método de investigación. Material de clase*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>
- IFRS. (2018). *NIC 19*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_019_2014.pdf
- IFRS Foundation. (2019). *NIC 1: Presentación de Estados Financieros*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- International Financial Reporting Standards [IFRS]. (febrero de 2018). *Modificación, Reducción o Liquidación del Plan (Modificaciones a la NIC 19)*, de IFRS: <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-discusion-publica/normas-interpretaciones-y-enmiendas-emitidas-por-e/5-h-modificacion-reduccion-o-liquidacion>
- Madrigal Salazar, O. (2016). *Presentación de los Estados Financieros*. Obtenido de https://www.inapide.ac.cr/pluginfile.php/16211/mod_resource/content/1/NIC1.pdf
- Meira da Silva, L. M., Fernandez Lourenço Haddad, M. d., & Cavalcante Pissinati, P. d. (18 de abril de 2017). Ganancias y pérdidas de la jubilacion; revision integradora. *Gerokomos*, 28(4), 189-193. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v28n4/1134-928X-geroko-28-04-00189.pdf>
- Mendizábal Bermúdez, G. (31 de diciembre de 2021). Análisis documental de la integración regional del derecho internacional de la seguridad social. *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 12(24), 67-90. Obtenido de <https://revistatrabajo.uchile.cl/index.php/RDTSS/article/view/63754/69040>
- Monje Alvaes, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*. Nieva, Colombia: Universidad Surcolombia. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Paredes Reategui, C. (marzo de 2010). Normas Internacionales de Información

- Financiera - NIIF. *Actualidad Empresarial*(202), IV6-IV8. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/47913203/iv-revista-actualidad-empresarial>
- Pauletti, R. (diciembre de 2019). Pasivo contabe. *Revista RAI, Seccion Especializados: Contabilidad*(1), 17-30., de https://www.usanmarcos.ac.cr/sites/default/files/escritos_especializados_cont-2.pdf
- Peña Hurtado, C. V., & Linares Rodríguez, N. (2015). Análisis del impacto en la aplicación de la Norma Internacional NIC 19 beneficios a empleados en la compañía Brinks de Colombia S.A. *Ciencia Unisalle*, 1(1), 1-27. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1548&context=contaduria_publica
- Quintero, G. (25 de febrero de 2017). Beneficio y motivacion de los empleados en las organizaciones modernas. *Consensus - Revista de investigacion cientifica*, 1(2), 43-52. Obtenido de <https://pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/11/13>
- Ramírez Gálvez, J. R. (enero de 2019). Factores que inciden en la calidad de vida del jubilado. *Reviste Torreón Universitario*, 7(20), 32-42. doi:<https://doi.org/10.5377/torreon.v7i20.8573>
- Rivera Pozo, E. N. (2018). *“Efectos de la NIC 19 en los E/F de Furoiani S.A”*. Universidad de Guayaquil, Facultad de ciencias administrativas. Guayaquil - Ecuador: Repositorio Institucional Uniguay. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33410/1/TESIS%20FINAL%203-%20fe2.pdf>
- Rivero, E. (2016). *Apuntes de estudio*. Centro de Investigacion CiUP.
- Rodríguez Chávez, A. (agosto de 2012). Aplicacion de la NIC 19, beneficios a los empleados y participacion de utilidades en el Perú. *Quipukamayoc*, 20(37), 26-39. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/3855/3088>
- Rondi, G. R., Carmen, C. d., & Gomez, M. (2010). Ajuste de resultados de ejercicios

- anteriores: Protagonista de la última década. *Jornada Universitaria de Contabilidad*, 1-26. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/1665/1/01366.pdf>
- Sáenz, L. (Diciembre de 2020). Estados financieros: competencia contable básica en la formación de contadores públicos autorizados. *Revista Saberes APUDEP*, 3(2), 1-8. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/223/2231336006/2231336006.pdf>
- Sánchez Flores, F. A. (19 de junio de 2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *RIDU Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. Recuperado el 17 de enero de 2022, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Serruto Huanca, T. M., Olivares del Carpio, B. L., & Bustamante Ballón, M. A. (junio de 2015). Las Remuneraciones como base para el cálculo de Beneficios Sociales. *Revista Institucional Colegio de Contadores Arequipa*, 1(2), 36-46. Obtenido de <https://www.ccpaqp.org.pe/index.php/institucional/revista-institucional/2015/abril-mayo-y-junio-2015/download>
- Sola Arriezu, I. (22 de abril de 2021). Administración de sueldos y salarios. *Asturias Corporación Universitaria*, 1-9. Obtenido de https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/gestion_talento/unidad2_pdf5.pdf
- SUNAT. (2017). *Contribuciones a Essalud y ONP.*, de SUNAT: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/436834/Cartilla_Contribuciones_a_Essalud_y_ONP.pdf
- Tineo Lujan, M. R., & Vásquez Gutiérrez, K. E. (2020). "NIC 19: Beneficios a los empleados y su impacto en los Estados Financieros y el Impuesto a la Renta en las empresas en el sector de Servicios de Limpieza, en Lima Metropolitana, año 2019". Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de negocios. Lima: Repositorio Institucional UPCA. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/655198/Tineo_L_M.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Torres Cárdenas, F. (2020). Nic 19 Beneficios a los empleados. *Manual de consultas IFRS*, 1(2), 1-12. Obtenido de

<https://www.manualdeconsultasifrs.cl/normas/NIC%2019%20Beneficios%20a%20empleados.pdf>

- Torres Florez, D., Arce Bonilla, L. C., & Ibarguen Mosquera, H. (junio de 2020). El aporte de los beneficios sociales a la motivación laboral en los hoteles Pymes: Caso Villavicencio, Colombia. *Económicas CUC*, 41(1), 9–24. doi:10.17981/econcuc.41.1.2020.Econ.1
- Valderrama Calderón, G. L. (2019). “NIC 19: Beneficios a los empleados y su impacto en los Estados Financieros de la Constructora Paramax S.A.C. año 2017”. Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de ciencias economicos. Trujillo: Repositorio Institucional UNT. Obtenido de https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16137/valderramacalderon_geimy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ventura León, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública.*, 43(3), 648-649. Recuperado el 18 de enero de 2022, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v43n4/spu14417.pdf>
- Vílchez Olivares, P. (junio de 2015). Informe Especial Reconocimiento y medicion de los beneficios a los empleados. *Revista de Asesoría Especializada - Contabilidad y auditoría*, 15(809), C1-C4. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/9.RECONOCIMIENTOYMEDICINDELO SBENEFICIOSALOSEMPLEADOS.pdf
- Villavicencio Caparó, E., Torracchi Carrasco, E., Pariona Minaya, M. d., & Cristina, A. C. (2019). ¿Como plantar las variables de una investgacion?: Operacionalizacion de las variables. *Revista OACTIVA UC Cuenca*, 4(1), 9-14. Recuperado el 18 de enero de 2022, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/OPERACIONALIZACINDEVARIABLES.pdf
- Yuqui Carrasco, E. d. (2020). *Adopción nic 19 beneficios post-empleo y su incidencia en los estados financieros de la diócesis de Riobamba, período 2018*. Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad ciencias politicas y administrativas. Riobamba - Ecuador: Repositorio institucional UNCHIB. Obtenido de

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6646/1/Tesis%20Esperanza%20Y%20uqui%20%20CPA.pdf>

Zegarra, M. H. (2018). Incapacidad por enfermedad, uso de descansos médicos y la buena fe laboral. *Forset. Revista de Derecho*, 1(1), 144-161. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1093-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2105-1-10-20190731%20(1).pdf

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia de la Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 y la presentación del estado de Situación Financiera de la Empresa Chalpon EIRL, Ayacucho 2021.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Técnicas y Instrumento de recolección de datos/	Método de la investigación
¿Cuál es la incidencia de la aplicación de la NIC 19 y el Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021?	Determinar la incidencia de la NIC 19 en la presentación del Estado de Situación Financiera de la Empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021	Existe incidencia de la aplicación de la NIC 19 en la presentación del Estado de Situación Financiera de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021.	Variable (X) Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19	Beneficios a Corto Plazo	Técnica: Análisis documental	Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental Nivel: Descriptivo y explicativo
Problemas específicos	Objetivos específicos			Beneficio a Largo Plazo		
1. ¿Cuál es la incidencia de la NIC 19 en el Pasivo Corriente de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021?	1. Analizar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en el Pasivo Corriente de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021			Beneficio de Post- Empleo		
2. ¿Cuál es la incidencia de la NIC 19 en el Patrimonio de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021?	2. Determinar la incidencia de la aplicación de la NIC 19 en el Patrimonio de la empresa Chalpon E.I.R.L. Ayacucho, 2021.		Variable (Y) Presentación del estado de Situación Financiera	Pasivo Corriente		
				Beneficios por terminación		
				Patrimonio		
						Población
						Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo 2021, de la Empresa Maquinarias y Equipos Chalpon EIRL Ayacucho 2021.
						Muestra
						Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo 2021, de la Empresa Maquinarias y Equipos Chalpon EIRL Ayacucho 2021.

Anexo 02. Matriz de operacionalización

Matriz de operacionalización de la Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 y la presentación del estado de Situación Financiera de la Empresa Chalpon EIRL, Ayacucho 2021.

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición/ Instrumento
Aplicación de Norma Internacional de Contabilidad 19	La NIC 19 (2018) es una norma internacional de contabilidad emitida por la IASC – International Accounting Standards Committee, donde requiere reconocer el pasivo cuando un empleado prestó servicios a cambio del beneficio y un gasto cuando el empleado consume el beneficio.	La NIC 19 es una Norma Internacional de Contabilidad, establecida para aplicar los beneficios que tiene los trabajadores en las empresas privadas, y que gracias a esta aplicación lo trabajadores tendrán mejores condiciones de vida.	Beneficios a Corto Plazo	Seguridad Social	Ordinal
				Sueldos	
			Beneficio a Largo Plazo	Beneficio de jubilación	
				Beneficios por incapacidad	
				Ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio	
			Beneficio de Post-Empleo	Pensiones	
				Pago Único por Retiro	
			Beneficios por terminación	Beneficio de atención medica	
				Reconocimiento por beneficio por terminación	
			Medición por los beneficios por terminación		
Presentación del estado de Situación Financiera	Sáenz (2020) manifiesta que el estado de situación financiera presenta la situación financiera de una entidad económica en un momento dado expresada en términos monetarios. Detalla los recursos disponibles para la empresa, las obligaciones que la empresa tiene con sus acreedores y la participación del propietario o accionista en las mismas.	El estado de situación financiera es un estado financiero conformado por el Activo corriente y no corriente, Pasivo corriente y no corriente, además por el patrimonio, donde refleja el estado económico y financiero de la empresa en un periodo determinado.	Pasivo Corriente	Sueldos	Ordinal
				Aportaciones a Essalud /Vacaciones/ Sueldo	
				Gratificaciones/ Bonificación extraordinaria de ESSALUD 9%.	
				Vacaciones	
				Compensación de Tiempo de Servicio.	
			Patrimonio	Utilidad del ejercicio	

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo **WILFREDO PILLACA GARAUNDO** Identificado con **DNI 40469119**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del área de **GERENCIA GENERAL** de la empresa **MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L** con R.U.C N°20494233577, ubicada en el Jr. **Ciro Alegría 770** en la ciudad de **Huamanga**, departamento de **Ayacucho**.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor (a, ita,) **López Delgadillo, Roxana** identificada con **DNI N° 45995252**, y al señor **Yanamé Pomacanchari, Jhon Marvin** Identificado con **DNI N°48375675**, de la Carrera profesional Contabilidad, para realizar la investigación titulada **Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 19 y la presentación del estado de Situación Financiera de la Empresa Chalpon EIRL, Ayacucho 2021** y así que utilice la siguiente información de la empresa:

Detalle del Estado De Situación Financiera Periodo 2021, Asientos contables de la planilla periodo 2021 y los resultados obtenidos de la investigación serán de uso exclusivo académico con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis, para optar el grado de Título Profesional.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
- Mencionar el nombre de la empresa.



Firma y sello del Representante Legal

RUC:20494233577

DNI:40469119

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

A blue ink signature of Roxana López Delgadillo, written in a cursive style.

Firma del Estudiante

DNI: 45995252

A blue ink signature of Jhon Marvin Yanamé Pomacanchari, written in a cursive style.

Firma del Estudiante

DNI: 48375675